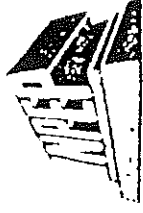


INSTITUTO NACIONAL DE PENSIONES DE LOS EMPLEADOS PUBLICOS

15 C P Edificio Urrutia Abrego II No 402 y Edificio No 521 Centro de Gobierno C.F. 01-117
Tels. 22 4011 y 22-7222 - San Salvador, El Salvador, C. A



MEMORIA DE LABORES
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1990

SUBGERENCIA TECNICA

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION

MARZO 1992

AL SERVICIO DE SUS ASEGURADOS

C O N T E N I D O

CAPITULO	<u>PAGINA</u>
INTEGRACION DE LOS ORGANOS DE DIRECCION Y SUPERVISION	
INTRODUCCION	i
I - POBLACION CUBIERTA	1
1. Gobierno Central	7
2. Instituciones Oficiales Autónomas	11
3. Municipalidades	15
II - SISTEMA DE PENSIONES	17
III - PROGRAMA DE PRESTAMOS	24
IV - GESTION ECONOMICO-FINANCIERA	31
1. Recursos	31
2. Ingresos y Gastos	32
3. Reserva Técnica	36
4. Distribución de las Inversiones	39
5. Rendimiento de las Inversiones de Reserva Técnica	43
6. Estados Financieros	45
V - GESTION ADMINISTRATIVA	61
1. Dirección y Administración	61
2. Estudios Técnicos y Otros	63
3. Administración de Personal	65
4. Acciones Jurídicas	68

ORGANOS DE DIRECCION Y SUPERVISION

JUNTA DIRECTIVA

PRESIDENTE

Sr. Mauricio Mazier Andino
(Hasta 14 - mayo)

Dra. Rhina Victoria Escalante
de Rey Prendes
(Desde 6 - junio)

DIRECTORES

PROPIETARIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Sr. Heriberto Alonso Guerrero
(Hasta 19 - noviembre y a
partir del 10 - diciembre)

Sr. José Salvador Sanabria
(Desde 20 - noviembre a 9 -
diciembre)

SUPLENTES

Sr. Francisco Humberto
Fuentes Peraza
(Hasta 9 - diciembre)

Sr. José Salvador Sana-
bria
(Desde 10 - diciembre)

MINISTERIO DE EDUCACION

Lic. Belisario Artiga
(Hasta 12 - enero)

Dr. Raymundo Antonio Rodrí-
guez Barrera
(Desde 27 - febrero)

Sr. Mauricio Ungo Bus-
tamente
(Hasta 12 - enero)

Lic. Mario Antonio Re-
yes
(Desde 27 - febrero)

MINISTERIO DE TRABAJO Y
PREVISION SOCIAL

Dr. Raúl Funes Posada
(Hasta 19 - abril)

Dr. José Roberto Medina --
(Desde 20 - abril a 21 -
agosto)

Lic. Carlos Alberto Ri-
vas Santana.

Dr. Guillermo Alberto Palma
(Desde 22 - agosto)

MINISTERIO DE SALUD PU-
BLICA Y ASISTENCIA SO-
CIAL

Sra. Gilda Guevara de Maya
(Hasta 9 - enero)

Dr. Napoleón Díaz Nuila
(Desde 10 - enero a 15 ju-
nio)

Ing. Agr. Roberto Cha-
varría
(Hasta 9 - enero)

Dr. René Ayala Mandoza
(Desde 10 - enero a 15
- junio)

Sr. Mauricio Antonio Reyes
(Desde 16 - junio)

Lic. José Rolando Vejiás-
quez Joya
(Desde 16 - junio)

MINISTERIO DEL INTERIOR

Lic. Carlos Avilés Lacayo
(Hasta 5 - enero)

Lic. José Rafael Arango
Quezada
(Hasta 5 - enero)

Lic. Napoleón Salamanca
(Desde 21 - mayo)

Lic. Noel Gallardo Ramos
(Desde 21 - mayo)

ASOCIACIONES DE EMPLEADOS PUBLICOS ADMINISTRATIVOS

Ing. Manuel de Jesús Amaya

Sr. Daniel Henoch Grimal-
di Iglesias
(Hasta 25 - noviembre)

Sra. Blanca Rosa Vides

Sra. Norma Judith Hernán-
dez

Ing. Marco Antonio Bande-
ras
(Desde 26 - noviembre)

Sr. Jorge Alberto Juárez
Beltran

Lic. Rhina Yolanda Pérez

ASOCIACIONES GREMIALES DEL MAGISTERIO

Prof. Roberto de Jesús --
Varela Rochac
(Hasta 15 - marzo)

Prof. Rafael Willian Her-
nández
(Hasta 15 - marzo)

Prof. Rafael Willian Her-
nández
(Desde 16 - marzo)

Prof. Ricardo Adán Gómez
Soto
(Desde 16 - marzo)

ASOCIACIONES DE EX-EM- PLEADOS PUBLICOS PENSIO- NADOS POR EL INPEP

Sr. Jorge Alberto Córdón
(Desde 22 - enero)

Sr. Eduardo Avalos Pérez
(Desde 22 - enero)

SECRETARIO

Arg. Oscar Antonio Cuéllar
(Hasta 14 - mayo)

Sr. Víctor Manuel Rodríguez
(Desde 21 - mayo a 26 - no-
viembre)

Lic. Edith Adeline Courtade
de Cáceres
(Desde 27 - noviembre)

CONSEJO SUPERIOR DE VIGILANCIA

	<u>PROPIETARIOS</u>	<u>SUPLENTES</u>
MINISTERIO DE HACIENDA	Lic. Mauricio A. Hernández Bonilla	Arq. Ricardo A. Carmona Zelaya (Hasta 19 - noviembre)
	Lic. José E. Alvarenga Al- varenga (Hasta 19 - noviembre)	Lic. Alejandro Armas Rey
	Lic. Carmen Margarita -- Gattas de Zepeda (Desde 20 - noviembre)	Lic. Mario Humberto Carre- ra Chicas (Desde 20 - noviembre)
	Ing. René Portillo Velasco (Hasta 19 - noviembre)	Lic. Mario Crisol (Hasta 19 - noviembre)
	Arq. Ricardo A. Carmona Zelaya (Desde 20 - noviembre)	Ing. René Portillo Ve-- lasco (Desde 20 - noviembre)
ASOCIACIONES DE EMPLEADOS PUBLICOS ADMINISTRATIVOS	Lic. Juan F. Domínguez Montoya	Sra. Bernarda Abrego
ASOCIACIONES GREMIALES DE MAGISTERIO	Lic. Teresa González de Mendoza	Prof. Daniel Martínez - Ramos
ASOCIACIONES DE EX-EMPLEA- DOS PUBLICOS PENSIONADOS POR EL INPEP	Br. Napoleón Nave Rebollo	Dr. Leonilo Armando -- Alas

INTRODUCCION

El presente documento comprende una recopilación de las principales actividades realizadas por el Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos, durante el ejercicio fiscal comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 1990; en el cual se trata de resumir aquellos hechos y actividades de la gestión administrativa conducentes a brindar un eficiente servicio a la población asegurada.

El Instituto, como entidad de seguridad social tiene el objetivo principal de administrar eficientemente el Sistema Nacional de Pensiones; destinando al propio tiempo, parte de sus recursos económicos y financieros para conceder, como una prestación adicional, préstamos personales e hipotecarios; contribuyendo a resolver la problemática socio-económica de nuestros asegurados.

La Memoria de Labores presenta la información agrupada en cinco capítulos, en los cuales se presenta el análisis, cuadros y gráficas de actividades referentes a la población cubierta, prestaciones previsionales, préstamos y aspectos económico-financieros y administrativos.

Los capítulos en que se desarrolla la Memoria de Labores contiene:

Capítulo I: Se encuentran las cifras y características de la población protegida por el INPEP; su composición por régimen y organismo, forma de contratación, sexo y departamento.

Capítulo II: Comprende la información relativa a las prestaciones en con-

cepto de pensiones de invalidez, vejez y muerte; así como las asignaciones, otorgadas durante el presente año a los asegurados y derechohabientes.

Capítulo III: Las prestaciones adicionales correspondientes al Programa de Préstamos, en número, monto y destino, se detallan en este capítulo.

Capítulo IV: La situación financiera y económica del Instituto se muestra a través de la información relativa a: la fuente y uso de recursos, las reservas técnicas en cuanto a su inversión y rendimiento; y a los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 1990.

Capítulo V: Este contiene información sobre los aspectos más importantes que incidieron en la dirección y administración institucional, la administración de personal, los estudios técnicos, acciones jurídicas y otros.

C A P I T U L O I

POBLACION PROTEGIDA

El Instituto Nacional de Pensiones de Los Empleados Públicos, es una entidad de carácter autónomo creada con la finalidad de brindar cobertura a la población civil del sector público, a través de prestaciones restitutivas cuando ocurran los riesgos de invalidez, vejez y muerte.

El INPEP cubre la parte de la previsión social que el gobierno brinda, a través del Sistema Nacional de Pensiones, a los cotizantes civiles del Sector Público en cumplimiento a la prescripción constitucional sobre el deber del Estado de asegurar a los trabajadores y sus grupos familiares, condiciones económicas que les permitan una existencia digna.

La cobertura institucional se sintetiza en un Sistema Nacional de Pensiones que comprende actualmente la administración de dos regímenes: el administrativo, que protege a los empleados públicos administrativos y maestros no escalafonados; y el docente, en el cual están incluidos los educadores escalafonados.

La distribución del personal del sector público comprende a los empleados del Gobierno Central, Instituciones Oficiales Autónomas y Municipalidades (Gobiernos Locales). Los empleados docentes se ubican únicamente en los dos primeros.

También, dentro de la población protegida se encuentran aquellos asegurados que se han acogido a los beneficios que otorga la institución, llegando a un total de 22,468 el número de pensionados al final del presente año.

Siendo la base financiera del INPEP las primas escalonadas, en el sistema de reparto se supone un acuerdo entre generaciones en el que las cotizaciones de los activos más el aporte del Gobierno como patrón, en este caso, financian a los pasivos, dentro de un concepto de solidaridad.

Al establecer que la población cotizante total a final de 1990 es de 124,916 de los que 99,274 son administrativos, se puede determinar una relación de 5.6 cotizantes por pensionado en ese régimen, y de 5.4 en el régimen docente que cuenta con 25,642 cotizantes.

El cuadro No.1 contiene en forma detallada el número de cotizantes de cada régimen por sexo y organismo; los montos de cotizaciones y aportaciones y los montos de salarios cotizables anuales. Así también las gráficas No.1 y 2 muestran algunas clasificaciones de éstas.

El total de cotizantes establecido en 1990 indica una disminución de 2.8% en relación al año anterior, cuya mayor incidencia se observa en las Instituciones Oficiales Autónomas con un decremento de 7.8% lo cual podría ser resultado de la política fiscal (congelación de plazas) seguida por el Gobierno; no obstante, en las municipalidades se observa un 14.8% de crecimiento.

Por regímenes, el administrativo refleja un 2.9% de disminución en su población respecto a 1989, influenciado principalmente por la disminución que registran los empleados de las Autónomas; en cuanto a la composición de la población por sexo, se observa una leve variación respecto al año anterior, conformándose en 70% hombres y 30% mujeres.

Este mismo régimen generó durante 1990 un total de \$ 144.1 millones en concepto de cotizaciones y aportaciones, con una prima global de 9% distribuida en forma paritaria para empleados y entidad empleadora, con un incremento de \$ 17.6 millones respecto a 1989; producto, en parte, del incremento a los salarios del sector público a partir del mes de agosto, así como a la recuperación de mora pecuniaria de algunas instituciones, lo cual afecta a ambos regímenes.

El régimen docente decreció en 2.6% en su población total al relacionarla con el año anterior, ocasionado por la disminución de 685 empleados; no obstante, la recaudación de cotizaciones y aportaciones por \$52.7 millones, superó en 16.3% la del año anterior; manteniéndose la prima global paritaria de 12%. La distribución de la población por sexo indica una variación del 3% en la composición respecto al año anterior, resultando que un 39% de los docentes son hombres y el 61% son mujeres.

Al considerar los diferentes organismos que aglutinan a la población cotizante de ambos regímenes, y de acuerdo a la forma de contratación, sexo, dependencia y departamento, el análisis indica el siguiente comportamiento:

POR REGIMEN, SEXO Y ORGANISMO

ORGANISMO	REGIMEN	TOTAL COTIZANTES	ADMINISTRATIVO	COTIZANTES	HOMBRES	MUJERES	MONTO DE APORTACIONES	MONTO COTIZACIONES	MONTO COTIZACIONES Y APORTACIONES	VOLUNTARIAS I/	MONTO SALARIO ANUAL
GOBIERNO CENTRAL	"	82,392	56,892	41,232	15,660	38,964,596.86	38,970,659.76	26,213,738.22	26,213,743.32	-	436,678,915.52
		33,878	33,736	21,828	11,908	28,945,258.55	28,945,515.69	120,340.77	120,340.77	-	2,005,265.61
		8,646	8,646	6,754	1,892	4,162,756.83	4,150,381.47	92,505,707.33	92,505,707.33	-	-
INSTITUCIONES OFICIALES AUTONOMAS	"	124,916	99,274	69,814	29,460	72,072,612.24	72,066,556.92	26,334,078.99	26,334,084.09	-	438,684,181.13
		99,274	99,274	69,814	29,460	72,072,612.24	72,066,556.92	26,334,078.99	26,334,084.09	-	93,337.56
		25,642	10,107	15,535	26,334,078.99	26,334,084.09	-	-	-	-	-
MUNICIPALIDADES	"	124,916	99,274	69,814	29,460	72,072,612.24	72,066,556.92	26,334,078.99	26,334,084.09	-	438,684,181.13
		99,274	99,274	69,814	29,460	72,072,612.24	72,066,556.92	26,334,078.99	26,334,084.09	-	93,337.56
		25,642	10,107	15,535	26,334,078.99	26,334,084.09	-	-	-	-	-
TOTAL		124,916	99,274	69,814	29,460	72,072,612.24	72,066,556.92	26,334,078.99	26,334,084.09	-	438,684,181.13

FUENTE : Control planillas de asegurados 1990, Departamento de Microfilm y Departamento de Recaudaciones.

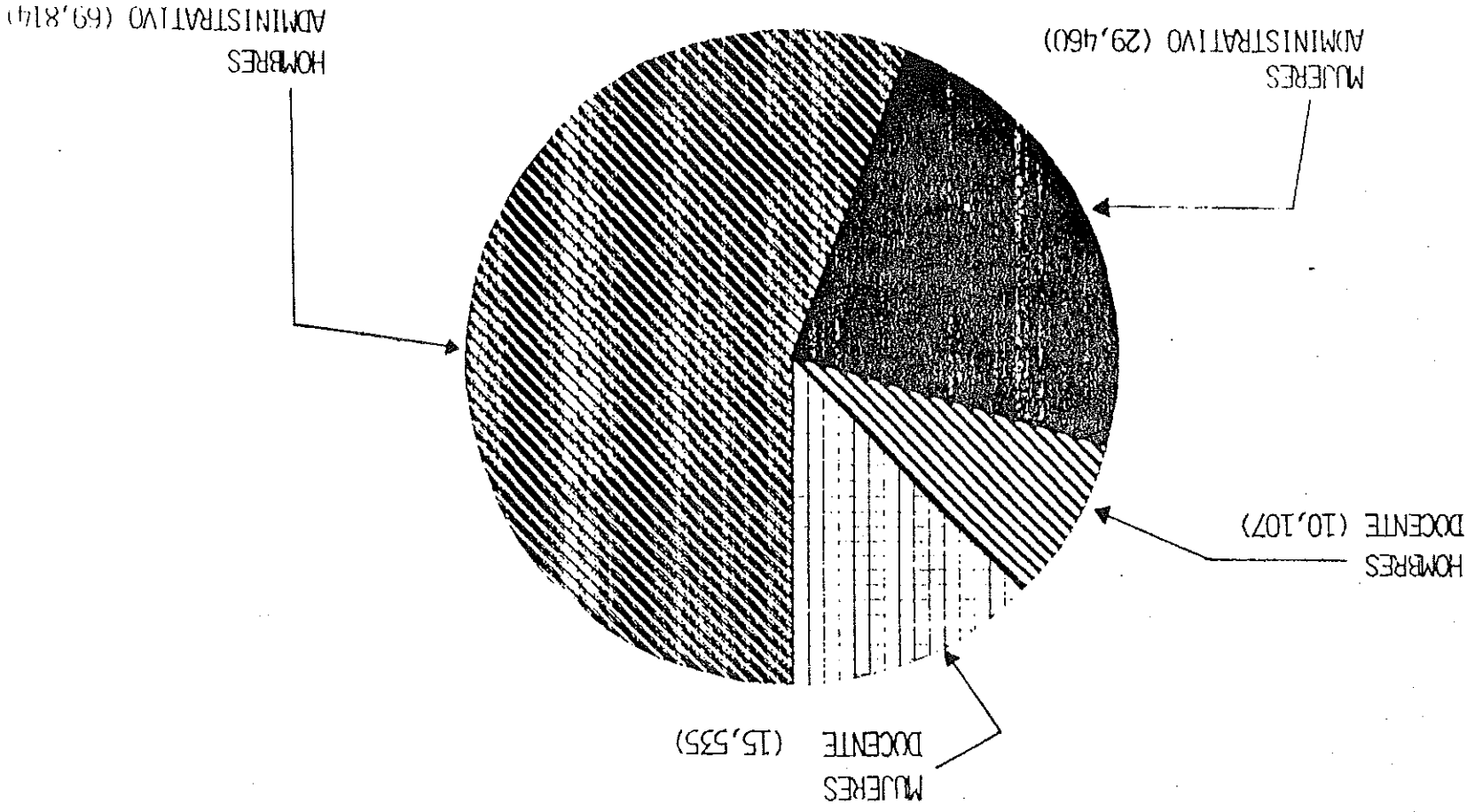
: Efectuadas por aquellos asegurados que habiendo cesado en el empleo, no tienen derecho a pensión y asumen el pago de cotización y aportación sobre el Salario Básico Regulador establecido.

144,427,424,741

POBLACION COTIZANTE POR REGIMEN Y SEXO

1990

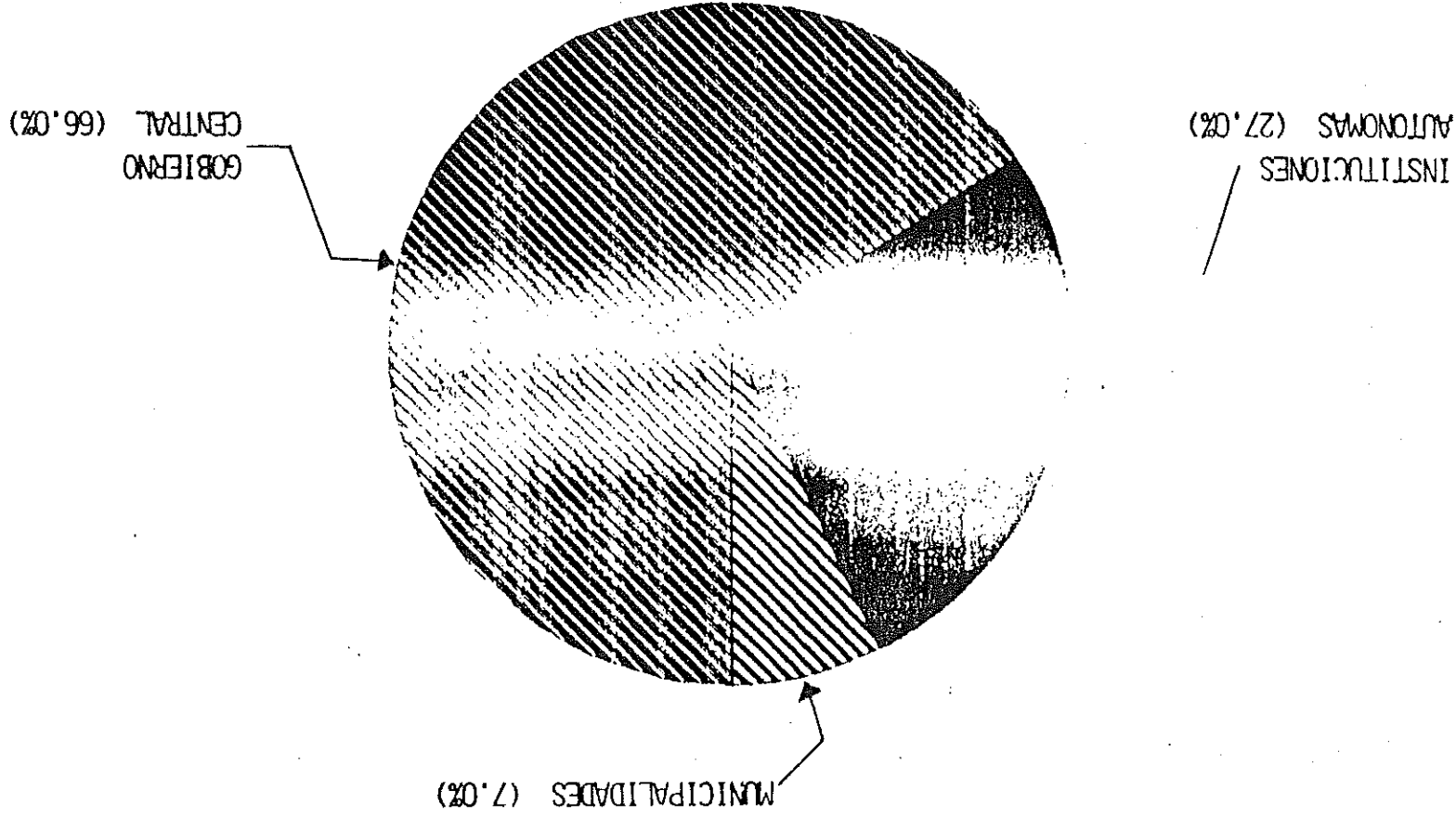
GRAFICA
Nº 1



POBLACION COTIZANTE TOTAL POR ORGANISMO

1990

GRAFICA
Nº 2



1- GOBIERNO CENTRAL

Con una población de 82,392 cotizantes distribuidos en un 62.3% hombres - y 37.7% mujeres, presenta una disminución de 2.3% respecto al año anterior; situación que se aprecia en el Cuadro No.2.

Las dos formas de contratación prevaletentes en este organismo son: --- Ley de Salarios que absorbe el 71.9% y jornales con el 4.8%. En la primera, los ramos de Educación, Salud Pública y Hacienda, son los que tienen el mayor número de empleados y representan más del 71% del total; en la segunda, el ramo de Obras Públicas con 15,431 empleados absorbe el 75.4% del total, seguido por el ramo de Salud Pública con 1,702 empleados. En los Contratos, como tercera forma de contratación del Gobierno, sobresale el ramo de Agricultura y Ganadería que absorbe el 33.8% de los 2,697 empleados - contratados durante 1990.

En relación a las diferentes dependencias que integran el gobierno Central, en el cuadro mencionado puede observarse que han sido suprimidos los ramos de Comercio Exterior y de Cultura y Comunicaciones, cuyos empleados en su mayoría se distribuyeron, según los decretos legislativos correspondientes, a sus antiguas unidades primarias o dependencias.

El cuadro No.3 indica que la ubicación geográfica de los empleados públicos de este organismo está básicamente en el departamento de San Salvador ---- (65.6%), como consecuencia de la concentración de dependencias del Gobierno

Central en el mismo, y comprende las tres formas de contratación; seguidamente y en orden descendente están los departamentos de Santa Ana, San Miguel, La Libertad, Usulután, etc.

En relación al sexo de la población y su ubicación en el territorio nacional, prevalece el número de hombres en el total; no obstante, a nivel departamental, excluyendo la capital, existe prevalencia femenina.

FORMA DE CONTRATACION	LEY DE SALARIO		CONTRATOS		JORNALES		CONSOLIDADO	
	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M
HUACHAPAN	792	729	1,521	-	-	-	792	729
ANTANANA	2,123	2,335	4,458	-	-	-	2,123	2,335
CONSONATE	1,205	1,118	2,323	-	-	-	1,205	1,118
MALATENANGO	743	963	1,706	-	-	-	743	963
A LIBERTAD	1,226	1,911	3,137	-	-	-	1,226	1,911
AN SALVADOR	16,414	14,466	30,880	1,943	754	19,482	20,462	16,200
MISCALAN	424	807	1,231	-	-	-	424	807
A PAZ	829	1,170	1,999	-	-	-	829	1,170
ABARAS	468	675	1,143	-	-	-	468	675
AN VICENTE	1,101	563	1,664	-	-	-	1,101	563
SULTAN	1,194	1,447	2,641	-	-	-	1,194	1,447
AN MIGUEL	2,133	1,371	3,504	-	-	-	2,133	1,371
ORAZAN	532	697	1,229	-	-	-	532	697
A UNION	695	1,102	1,797	-	-	-	695	1,102
TOTAL	29,879	29,354	59,233	1,943	754	19,482	20,462	31,088

FUENTE : Control Planillas de Asegurados 1990, Departamento de Microfilm.

2 - INSTITUCIONES OFICIALES AUTONOMAS

La población cotizante de estas instituciones en 1990 fue de 33,878 con una disminución de 7.8% respecto al año anterior, determinada por el decremento en el personal por jornal en los ramos de agricultura y de Obras Públicas, principalmente, y por el menor número de personal contratado.

El cuadro No. 4 muestra el predominio de Ley de Salarios como forma de contratación en las diferentes dependencias de las Instituciones Autónomas; sobresaliendo los ramos de Salud Pública, Economía, Agricultura y Ganadería, y la Presidencia de la República. Esta última absorbió a la Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL).-

Los jornales representan la segunda mayor forma de contratación y absorben el 15.3% de la población cotizante, incidiendo principalmente la participación del ramo de Obras Publicas que concentra aproximadamente la mitad de la población por jornal. Con la menor participación dentro de estas instituciones están los contratos (3.9%) y es el ramo de educación el que tiene mayor número de empleados contratados.

Relacionando las formas de contratación y el sexo de los empleados, predominan los hombres en un 64.5%.

Los empleados de las Instituciones Autónomas, al igual que los del Gobierno Central, están concentrados en el departamento de San Salvador

y representan el 81% del total, con una participación substancialmente menor de otros departamentos como Santa Ana (3.6%) y La Libertad (3.3%), como se aprecia en el cuadro No. 5.

A nivel de departamento, el 80.8% de los empleados están por Ley de Salarios, y en cuanto al sexo, al interior de la república, prevalecen las mujeres y en San Salvador, los hombres.

INSTITUCIONES AUTONOMAS

POBLACION COTIZANTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 1990

POR FORMA DE CONTRATACION, SEXO Y DEPENDENCIA

FORMA DE CONTRATACION	DEPENDENCIA			LEY DE SALARIOS			CONTRATOS			JORNALES			CONSOLIDADO	
	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M
REPÚBLICA DE LA	4,010	708	4,718	-	-	487	199	686	4,497	907	5,404	790	321	790
RAMO DE HACIENDA	409	280	689	60	41	101	-	-	469	321	790	790	321	790
RAMO DEL INTERIOR	185	103	288	38	10	48	26	170	367	139	506	506	139	506
RAMO DE DEFENSA	474	260	734	-	-	-	-	-	474	260	734	734	260	734
RAMO DE JUSTICIA	130	451	581	-	-	7	1	8	137	452	589	589	452	589
RAMO DE EDUCACION	1,426	737	2,163	367	175	542	84	548	2,257	996	3,253	3,253	996	3,253
RAMO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL	2,604	5,867	8,471	17	42	59	20	38	2,619	5,929	8,548	8,548	5,929	8,548
RAMO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL	897	356	1,253	-	-	9	2	11	906	358	1,264	1,264	358	1,264
RAMO DE ECONOMIA	2,653	748	3,401	87	33	120	189	710	3,261	970	4,231	4,231	970	4,231
RAMO DE AGRICULTURA Y GANADERIA	1,866	683	2,549	284	40	324	158	565	2,557	881	3,438	3,438	881	3,438
RAMO DE OBRAS PÚBLICAS	2,059	461	2,520	88	39	127	302	2,454	4,299	807	5,106	5,106	807	5,106
CAS	16,713	10,654	27,367	941	380	1,321	4,209	981	5,190	21,863	33,053	33,053	21,863	33,053
TOTAL	16,713	10,654	27,367	941	380	1,321	4,209	981	5,190	21,863	33,053	33,053	21,863	33,053

FUENTE : Control planillas de asegurados 1990, Departamento de Microfin.

POBLACION CONTINENTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 1990
 POR FORMA DE CONTRATACION, SEXO Y UBICACION GEOGRAFICA

FORMA DE CONTRATACION	LEY DE SALARIOS			CONTRATOS			JORNALES			CONSOLIDADO		
	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
DEPARTAMENTO												
AHUACHAPAN	195	303	498	-	-	1	-	5	1	196	303	499
SANTA ANA	471	721	1,192	-	-	4	-	9	5	475	726	1,201
SONSONATE	226	252	478	-	-	-	-	-	-	226	252	478
CHALATENANGO	224	326	550	-	-	-	-	-	-	224	326	550
LA LIBERTAD	455	342	797	-	-	243	-	71	314	698	413	1,111
SAN SALVADOR	13,944	7,441	21,385	904	332	1,236	1,960	890	4,850	18,808	8,663	27,471
CUSCATLAN	72	-	72	-	-	-	-	-	-	72	-	72
LA PAZ	197	239	436	-	-	-	-	-	-	197	239	436
CABANAS	49	-	49	-	-	-	-	-	-	49	-	49
SAN VICENTE	153	242	395	22	8	30	-	-	-	175	250	425
USulutlan	246	278	524	-	-	-	-	-	-	246	278	524
SAN MIGUEL	341	510	851	15	40	55	1	15	16	357	565	922
MORAZAN	56	-	56	-	-	-	-	-	-	56	-	56
LA UNION	84	-	84	-	-	-	-	-	-	84	-	84
TOTAL	16,713	10,654	27,367	941	380	1,321	4,209	981	5,190	21,863	12,015	33,878

FUENTE : Control planillas de asegurados 1990, Departamento de Microfilm.

DEPARTAMENTO DE ESTADISTICA

3- MUNICIPALIDADES

Las Municipalidades alcanzan en 1990 una población cotizante de 8,646 que representa el 8.7% del total de empleados administrativos, con un incremento de 1,117 cotizantes respecto al año anterior, según se aprecia en el cuadro No. 6.

Los empleados municipales son un 78% hombres y 22% mujeres; influyendo en esta estructura que aproximadamente el 97% de los jornales corresponden a hombres.

La forma de contratación Ley de Salarios y los Jornales agrupan el 96.2% del total de empleados, en los cuales la mayor participación en el número de empleados es del departamento de San Salvador.

C A P I T U L O I I

SISTEMA DE PENSIONES

La previsión social de la población civil en El Salvador está a --- cargo de dos instituciones autónomas: El Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) y el Instituto Nacional de Pensiones de los -- Empleados Públicos (INPEP), este último es el que administra los regímenes de empleados públicos tanto administrativos como docentes; - con la finalidad de proporcionar a dichos servidores del Estado, los medios de vida decorosos al final de su carrera activa o cuando por diversas circunstancias se produzcan los riesgos de invalidez y muerte.

Las prestaciones que otorga el INPEP se abonan en dinero en forma de pagos periódicos, cuando se trata de pensiones de vejez, invalidez, viudez, orfandad y ascendientes; y en forma de capital, por una sola vez, cuando se trata de asignaciones. Estas últimas se otorgan cuando el asegurado o sus derechos-habientes no cumplen los requisitos para obtener una pensión.

La ley de creación del INPEP establece su cobertura poblacional; sin embargo, a partir del mes de agosto de este año el Supremo Gobierno encomienda por decreto legislativo al INPEP, la administración de las jubilaciones y pensiones civiles a cargo del Estado y cuya administración realizaba el Ministerio de Hacienda, para lo cual, - aporta los recursos económicos respectivos; con la característica de

que su administración y contabilidad se realizarán en forma separada y estará sujeta a condiciones especiales.

Las pensiones y asignaciones otorgadas durante 1990 las contiene el cuadro Nº 7, detallándose número, monto, clase de prestación y régimen.

En el cuadro mencionado, se observa en términos de altas y bajas un crecimiento numérico del 10%, al pasar de 20,418 en 1989 a 22,468 en el presente año; sin embargo, los nuevos pensionados y beneficiarios incorporados durante el presente año han sido 2,752, de los cuales 2,199 corresponden al régimen administrativo y 553 al régimen docente. En cuanto a montos, los pagos efectuados durante el presente año se elevan a Ø152.2 millones, indicando un incremento del 16.6% respecto al año anterior, cuyo mayor impacto se registra en el régimen administrativo. (Gráfica Nº 3)

Las pensiones, por clase, en su mayoría corresponden a vejez y seguidamente están las de orfandad y viudez; situación que se aprecia en la Gráfica Nº 4.

Del total de pagos efectuados en concepto de pensiones, aproximadamente el 80% corresponde a vejez.

A nivel de régimen y respecto al año anterior, el administrativo se incrementó en 20.3% en el total pagado, alcanzando Ø99.6 millones, cifra que se incrementa al considerar el aporte de la institución para

la prestación de los servicios médico-hospitalarios del ISSS a los pensionados de vejez e invalidez, que alcanza los 83.6 millones en el año; en este régimen, los pensionados antes señalados, representan el 42% del número total y absorben el 75% de los montos pagados, el 25% restante del monto se distribuye en las pensiones de beneficiarios, especialmente a viudez.

El régimen docente incrementó el total pagado en 10.2% respecto a 1989 alcanzando aproximadamente 852.6 millones, de los cuales el 94% lo absorben las pensiones de vejez e invalidez que en su conjunto representan el 73% del número total de pensionados.

En términos de montos promedios de pensiones de vejez, el del administrativo es de 828.40 y de 1,130.05 el docente, indicando elevación de los mismos en relación a los establecidos en el año anterior, con un crecimiento del orden del 5.3% y 1.1%, respectivamente.

Los montos totales de pensión incorporan la proporción que en concepto de aguinaldo se otorga en el mes de diciembre a todos los pensionados y es equivalente al 50% de la pensión con el límite de 600.; en este sentido, el régimen administrativo se incrementó en 18% alcanzando los 83.4 millones; el docente con 82.0 millones se elevó en 23%; ambos respecto al año anterior.

El cuadro Nº 7 contiene también el detalle por régimen y tipo, del

número y monto de asignaciones pagadas durante 1990, en el que se observa incrementos tanto en número como en monto en relación al año recién pasado.

Durante 1990 se pagaron 84 asignaciones por un total de Ø367,323 resaltando que es en el régimen administrativo en el que mayormente se otorgan asignaciones, principalmente por vejez.

NUMERO Y MONTO DE PENSIONES Y ASIGNACIONES PAGADAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1990

POR REGIMEN Y CLASE

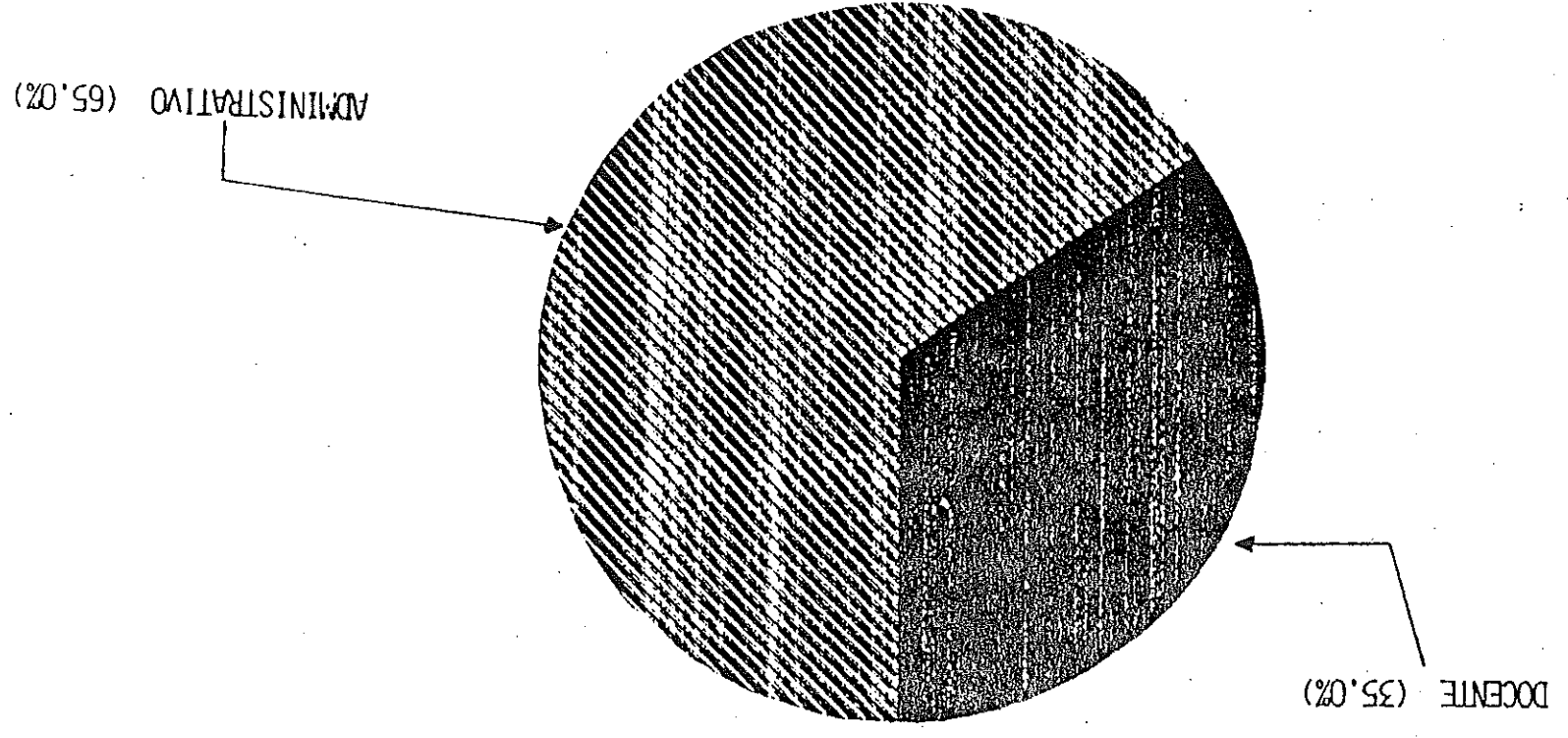
(MONTO EN COLONES SALVADOREÑOS)

CLASE	REGIMEN ADMINISTRATIVO			REGIMEN DOCENTE			TOTAL		
	NUMERO	%	MONTO	NUMERO	%	MONTO	NUMERO	%	MONTO
PENSIONES *	17,694	100.0	99,643,927	4,774	100.0	52,590,635	22,468	100.0	152,234,562
VEJEZ	6,961	39.3	71,635,563	3,475	72.8	49,048,725	10,436	46.4	120,684,288
INVALIDEZ	444	2.5	2,845,364	27	0.6	227,515	471	2.1	3,072,879
VIUDEZ	4,153	23.5	14,643,246	379	7.9	1,376,932	4,532	20.2	16,020,178
ORFANDAD	5,850	33.1	9,909,280	829	17.4	1,699,484	6,679	29.8	11,608,764
ASCENDIENTES	286	1.6	610,474	64	1.3	237,979	350	1.5	848,453
ASIGNACIONES	82	100.0	350,773	2	100.0	16,550	84	100.0	367,323
POR VEJEZ	44	53.7	241,631	1	50.0	12,950	45	53.6	254,581
POR MUERTE	38	46.3	109,142	1	50.0	3,600	39	46.4	112,742

FUENTE: Informes del Departamento de Finanzas
*: Incluye el pago de aguinaldos

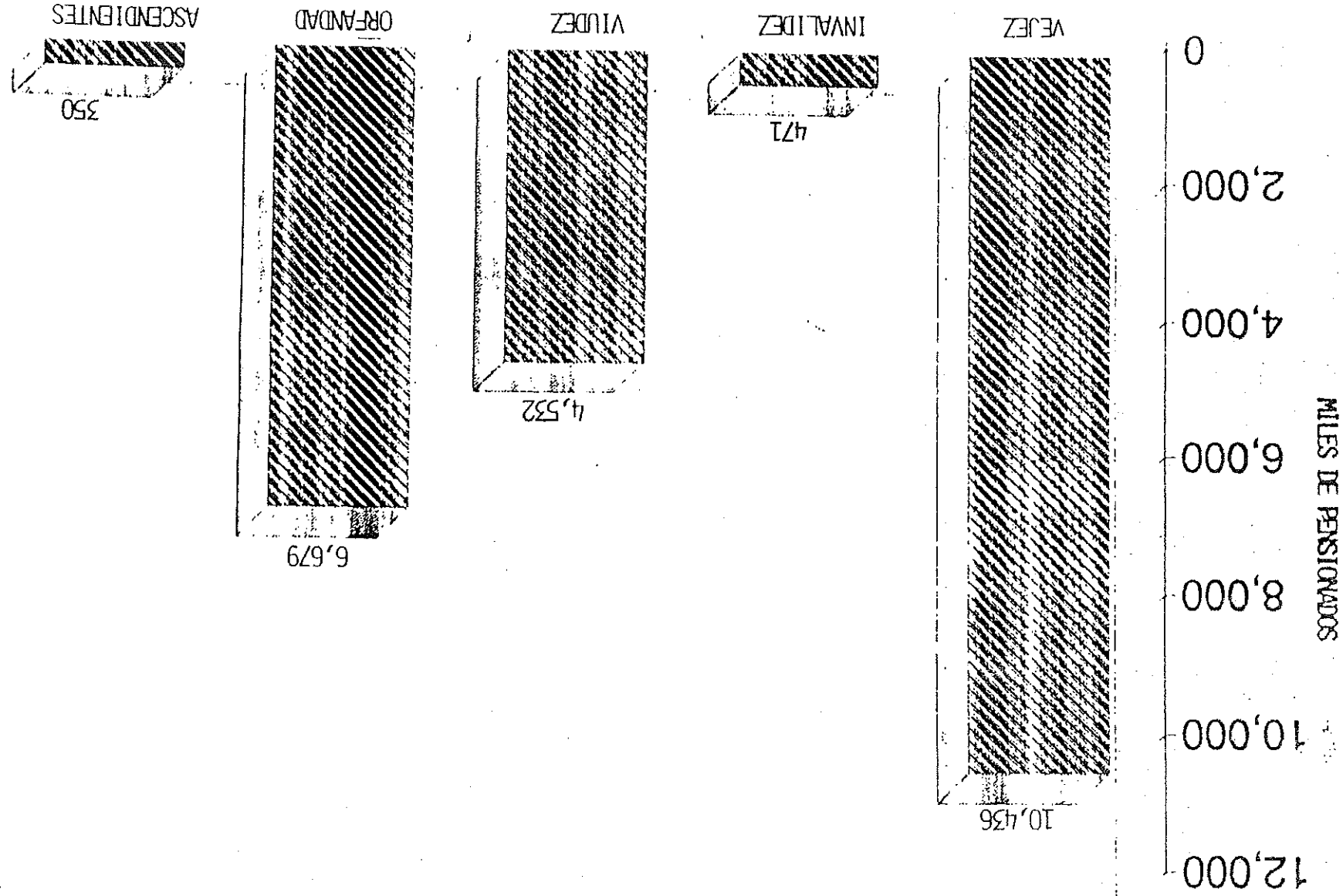
DISTRIBUCION MONTOS DE PENSIONES POR REGIMEN 1990

GRAFICA
N.º 3



DISTRIBUCION DE PENSIONADOS POR CLASE EN 1990

GRAFICA N° 4



C A P I T U L O I I I

PROGRAMA DE PRESTAMOS

El programa de Préstamos de la Institución constituye un rubro de inversión de los recursos de reserva técnica del Sistema Nacional de Pensiones. Actualmente otorga préstamos personales y préstamos con garantía hipotecaria a los asegurados y pensionados de los regímenes administrativo y docente.

El acceso a los beneficios del programa está determinado por los reglamentos respectivos, y en ellos se establecen los siguientes destinos: en los préstamos personales, para gastos por enfermedad; para gastos personales o familiares, tales como la compra de bienes de consumo, cancelación de deudas, compra de equipo y herramientas de trabajo y otros; y también para la reparación o ampliación de vivienda propia y prima para adquisición de vivienda; en los préstamos hipotecarios, para la adquisición, construcción, reparación y ampliación de vivienda; compra de solares urbanos y el pago de pasivos con garantía hipotecaria.

Siendo el programa un rubro de inversión y su funcionamiento regido por un Plan de Inversiones, está sujeto a la disponibilidad financiera; no obstante, la asignación de recursos tiende a satisfacer racionalmente la demanda de los asegurados, considerándose además la capacidad operativa de los recursos administrativos del Instituto.

Durante 1990 se otorgaran 9,441 préstamos por un valor de ¢ 112.8 millones, los cuales han coadyuvado a solucionar necesidades económicas de carácter urgente de la población protegida y su grupo familiar; así como a mejorar sus condiciones habitacionales

Del número total de préstamos otorgados, el 86.3% corresponde a préstamos personales y absorbe el 46.8% de los recursos; en cambio los 1,290 préstamos hipotecarios concedidos absorben el 53.2% (Gráfica No.5).

A nivel de régimen, el administrativo, que posee mayor disponibilidad financiera, otorgó 8,363 préstamos por un total de ¢ 96.2 millones; de los cuales el 87.5% corresponde a préstamos personales, cuyos destinos principales con un 92% fueron cancelación de deudas y gastos médicos. De los 1,041 ~~préstamos hipotecarios otorgados, 933 casos han contribuido a que~~ cada vez un mayor número de asegurados pueda poseer su propia vivienda y los 208 casos restantes se destinaron a la ampliación, construcción de vivienda, el pago de pasivos y compra de solares urbanos. (Gráfica No. 6)

El régimen docente otorgó 1,078 préstamos en total, lo que representa un 13% de los que otorgó el administrativo, y alcanzaron un monto total de ¢ 16.6 millones. En los préstamos personales que representan el 76.9%, los destinos principales son los mismos que en el administrativo y representan el 88% y el 87% en número y monto, respectivamente. Para adquisición de vivienda propia se otorgaron préstamos por un monto total de - -

8.5 millones que representan el 78.8% del financiamiento total de préstamos hipotecarios al personal docente. (Gráfica No. 6)

Comparativamente, los resultados de este año indican una reducción substancial en el programa respecto al año anterior, impacto que es más relevante monetariamente en los préstamos hipotecarios.

La reducción del otorgamiento en 1990 y en ambos tipos de préstamos que alcanza los 8.5 millones, refleja los resultados de las políticas restrictivas que se implementaron a finales de 1989 y que incidieron en el otorgamiento de los primeros meses del presente año; así también, que para el presente año se dictaron medidas para dar cumplimiento a la programación y asignación de recursos establecidos en el Plan de Inversión, en el que se disminuyó la oferta del programa al haberse destinado recursos hacia el proyecto de construcción de viviendas denominado "Ciudad INPEP", el cual finalmente no fue ejecutado.

El cuadro No. 8 contiene el detalle por régimen de los préstamos personales e hipotecarios otorgados en sus principales destinos; asimismo, el total del programa durante 1990.

Con la implantación de mecanismos tendientes a mejorar la recuperación y amortización de las cuotas de préstamos, la determinación y control sobre saldos pendientes tanto de solicitantes como de codeudores, así como un mayor énfasis en verificar la capacidad económica de los usuarios, principalmente de préstamos personales; se pretende evitar que en el futuro --

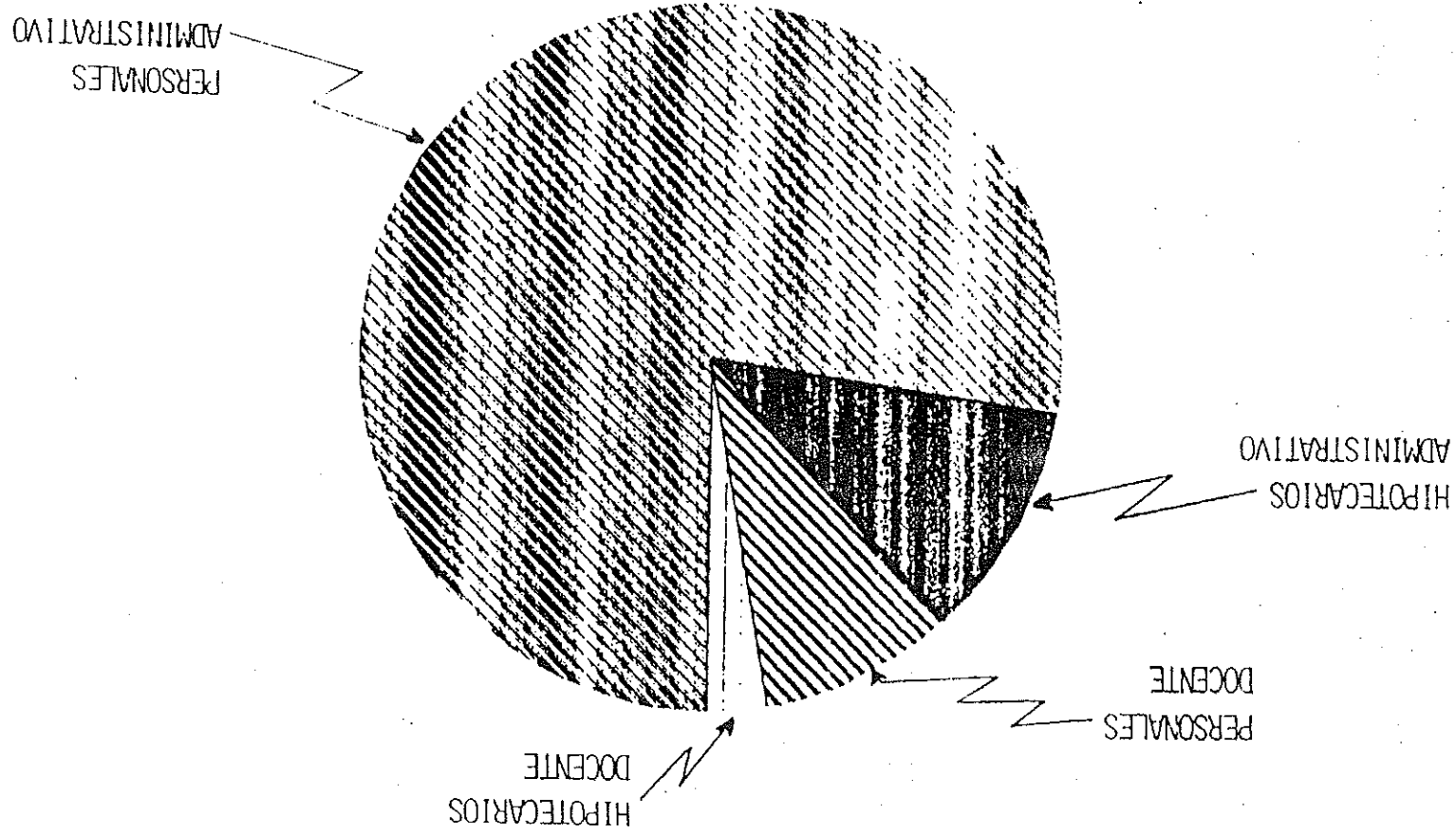
los créditos generan mora. Sin embargo, los planes de recuperación de la mora existente, a nivel administrativo y judicial se continúan desarrollando.

Por otra parte, en 1990 como una actividad complementaria a los préstamos hipotecarios, en lo referente al seguro de daños, el Departamento de Seguros del Instituto continuó realizando las gestiones ante la compañía aseguradora para obtener y entregar las indemnizaciones por destrucción parcial o total de las viviendas, ocasionada por la situación de violencia ocurrida en noviembre del año recién pasado.

En el transcurso del año se resolvieron 481 reclamos de usuarios por un monto de ₡ 1.9 millones, incluyendo los recibidos en diciembre del año anterior.

DISTRIBUCION DE PRESTAMOS OTORGADOS EN 1990 POR REGIMEN Y CLASE

GRAFICA
Nº 6



PRESTAMOS PERSONALES E HIPOTECARIOS OTORGADOS EN 1990

POR REGIMEN Y DESTINO

(MONTOS EN COLONES SALVADOREÑOS)

CLASE Y DESTINO	REGIMEN ADMINISTRATIVO		REGIMEN DOCENTE		TOTAL	
	NUMERO	%	NUMERO	%	NUMERO	%
PERSONALES	7,322	100.0	829	100.0	8,151	100.0
1- GASTOS PERSONALES	323	4.4	46	5.5	369	4.5
2- CANCELACION DE DEUDA	5,305	72.5	578	69.7	5,883	72.2
3- GASTOS MEDICOS	1,467	20.0	154	18.6	1,621	19.9
4- PRIMA DE VIVIENDA	193	2.6	46	5.6	239	2.9
5- AMPLIACION O REPARACION DE VIVIENDA	34	0.5	5	0.6	39	0.5
HIPOTECARIOS	1,041	100.0	249	100.0	1,290	100.0
1- ADQUISICION DE VIVIENDA	833	80.0	187	75.1	1,020	79.1
DA.						
2- AMPLIACION DE VIVIENDA	91	8.7	16	6.4	107	8.3
3- CONSTRUCCION DE VIVIENDA	25	2.4	14	5.6	39	3.0
4- PAGO DE PASIVOS	81	7.8	30	12.1	111	8.6
5- COMPRA DE SOLARES URBANOS.	11	1.1	2	0.8	13	1.0
TOTAL	8,363		1,078		9,441	
		96,214,065		16,581,619		112,795,684

FUENTE: Departamento de Informática y Préstamos Hipotecarios

C A P I T U L O IV

GESTION ECONOMICO - FINANCIERA

1. RECURSOS

Para la administración del sistema de pensiones y otras prestaciones que se conceden, el Instituto cuenta con recursos económicos y financieros los cuales dependiendo de su origen se clasifican así:

1.1. Recursos Propios

Estos recursos están conformados por las cotizaciones y aportaciones, principalmente, las cuales provienen de los asegurados y de los organismos empleadores, respectivamente; los productos generados de la inversión de las reservas técnicas y de los ingresos corrientes; y también por otros ingresos de las operaciones que realiza la institución, en las que sobre salen las comisiones sobre el pago de primas de seguros del programa de préstamos y los reintegros.

Cada uno de los regímenes, Administrativo y Docente, cuenta con sus propios recursos y no pueden utilizarse los de un régimen en beneficio del otro.

En conjunto los recursos de cada régimen son utilizados para cubrir el pago de prestaciones, gastos administrativos, financieros y de capital. El excedente está destinado a incrementar las reservas técnicas constituidas, las cuales representan la base para la continuidad del sistema de pensiones.

1.2 Recursos Ajenos

Estos recursos están constituidos por los $\$$ 8.0 millones del Fideicomiso que el Gobierno Central otorgó al Régimen Docente, destinados para el otorgamiento de préstamos personales a los asegurados del régimen.

El producto obtenido de la inversión de esos recursos se utiliza para efectuar el pago de intereses al Gobierno y para los gastos de administración del Fideicomiso.

2. INGRESOS Y GASTOS

Los recursos económicos que percibe el Instituto, considerando los principales rubros, así como el destino de las erogaciones se presenta en el Cuadro No.9 que detalla los ingresos y gastos totales y de los regímenes administrativo y docente y del fideicomiso en régimen docente.

Los ingresos totales de 1990 ascienden a $\$$ 330.0 millones, de los cuales el 76 % corresponde al régimen administrativo y el 23.5 % al régimen docente, con una mínima participación del fideicomiso en la generación de ingresos.

Los gastos totales alcanzan la cifra de $\$$ 183.1 millones, de los cuales $\$$ 126.8 millones los absorbe el régimen administrativo y equivale al 69.2%. En relación a los ingresos totales los gastos representan el 55.5%.

En el régimen administrativo la relación egreso-ingreso es del 51% y en el régimen docente se eleva al 73% con un total de gastos de -

¢ 56.2 millones en el período que se informa.

Relacionando las cifras del presenta año respecto a 1989 se observan las siguientes variaciones: los ingresos totales experimentaron un incremento de 16.4%, en el que tienen mayor incidencia absoluta las cotizaciones y aportaciones, debido a una mayor recaudación generada por el incremento de los salarios del sector público a partir de --- agosto de 1990; y los productos sobre inversiones de las reservas técnicas; sin embargo, en términos relativos el rubro de productos sobre inversiones de ingresos corrientes con un incremento de más de ¢ 5.0 millones, es el que experimentó el mayor impacto, lo que está indicando mayor eficiencia en el manejo de los recursos que se percibieron durante el año.

Los ingresos a nivel de régimen respecto a 1989 indican que: el administrativo creció en 18.1%, resultado de una mayor captación de cotizaciones y aportaciones y la elevación sustantiva de intereses por inversiones realizadas con ingresos corrientes, representando aproximadamente el doble del crecimiento experimentando en los años 1989/88; el docente creció en 12.3%, debido principalmente a mayores productos de las inversiones de reserva técnica, crecimiento que fue ligeramente superior al ocurrido en 1989/88.

En cuanto al fideicomiso se observa una reducción de 21.3% en los ingresos de 1990 respecto al año anterior, ocasionada por la menor captación de intereses de préstamos personales, como resultado de menores montos de otorgamiento de los mismos en este año.

En los gastos totales de, presente año existe un diferencial de - - -
Ø 25.2 millones respecto a 1989, indicando que los gastos de 1990 fueron superiores en un 16%, cuya repercusión principal está dada por la elevación del pago de las prestaciones previsionales a cargo del Instituto, que representan el 85% del total de gastos.

Los gastos del régimen Administrativo se incrementaron en Ø 20.3 millones, un 19% respecto al año anterior; absorbiendo el pago de prestaciones el 82%, los gastos de operación el 17.8% y los gastos financieros el 0.2%. Sin embargo, en los gastos financieros se presenta una drástica reducción respecto a 1989.

El régimen docente con similar estructura en la distribución del gasto, presenta un incremento del 10%. El fideicomiso, al reducir los gastos financieros, presenta una reducción en los gastos totales de 58.1%.

En términos de crecimiento anual de los ingresos y gastos, en el régimen administrativo la tasa de los egresos supera en 1.0% a los ingresos; en el régimen docente los ingresos fueron superiores en 2.3% y en forma global se obtuvo una tasa ligeramente superior en los ingresos.

Los resultados finales de las fuentes y usos de los recursos que pasan a integrar las reservas técnicas, indican en forma total un incremento de 16.9% respecto a los resultados del año anterior, situación que contrasta positivamente para el Instituto ya que en los últimos dos años se experimentaron tasas negativas, es decir, los resultados de los años 1988 y 1989 fueron inferiores a los de 1987.

INGRESOS Y GASTOS DURANTE 1990
(Colones Salvadoreños)

INGRESOS Y GASTOS	REGIMEN ADMINISTRATIVO	REGIMEN DOCENTE	FIDEICOMISO DOCENTE	TOTAL
INGRESOS :				
<u>COTIZACIONES</u>	73,989,043	25,579,397	- x -	99,568,440
Corrientes	73,845,456	25,532,152		99,377,608
Voluntarias	143,587	47,245		190,832
<u>APORTACIONES</u>	73,988,238	25,579,743	- x -	99,567,981
Gobierno Central	40,303,247	25,410,753		65,714,000
Instituciones Oficiales	29,197,189	121,745		29,318,934
Autónomas	4,344,215	- x -		4,344,215
Municipalidades	143,587	47,245		190,832
Voluntarias				
<u>PRODUCTOS SOBRE INVERSIONES</u>	8,426,473	715,759	- x -	9,142,232
<u>DE INGRESOS CORRIENTES</u>	8,159,305	538,828		8,698,133
Sobre Depósitos a Plazo	267,168	176,931		444,099
Sobre Cuentas de Ahorro				
<u>PRODUCTOS SOBRE INVERSIONES</u>	92,589,572	25,297,709	- x -	117,887,281
<u>DE RESERVA TECNICA</u>	34,724,834	10,359,630		45,084,464
Préstamos Hipotecarios	10,792,542	281,455		11,073,997
Préstamos Personales	46,935,908	14,656,624		61,592,532
Depósitos a Plazo	61,381	- x -		61,381
Cuentas de Ahorro	74,907	- x -		74,907
Valores Mobiliarios	1,737,248	351,378	- x -	2,088,626
<u>OTROS PRODUCTOS</u>				
<u>PRODUCTOS FIDEICOMISO</u>	- x -	- x -	1,761,269	1,761,269
Docente			1,715,555	1,717,555
Intereses sobre Préstamos Personales			14,052	14,052
Comisión por Primas de Seguro de Vida			31,662	31,662
Otros				
<u>TOTAL DE INGRESOS</u>	250,730,574	77,523,986	1,761,269	330,015,829
GASTOS :				
Costos de Prestaciones *	103,761,861	52,323,148	- x -	156,085,009
Gastos de Operación	22,613,560	3,884,454	86,174	26,584,188
Gastos Financieros	381,218	2,083	80,000	463,301
<u>TOTAL DE GASTOS</u>	126,756,639	56,209,685	166,174	183,132,498

FUENTE : Estado de Resultados por Ramos de Operación, período del 1 de enero al 31 de diciembre de 1990.

* : Comprende : pensiones, asignaciones, aguinaldos y aportes por servicios de salud a pensionados.

3. RESERVA TECNICA

La Reserva Técnica se constituye con los recursos excedentes que resultan de deducir a los ingresos, al final de cada ejercicio, los gastos por el pago de prestaciones, de administración y de capital.

Cada régimen cuenta con una reserva técnica, que se incrementa anualmente con los excedentes, cuya función es fundamentalmente económica y financiera al proporcionar rentabilidad que cada vez se vuelve más significativa y contribuye a la preservación del sistema de pensiones.

El cuadro No. 10 indica el procedimiento y los rubros considerados para establecer la reserva técnica que se genera en cada ejercicio -- anual, la cual se adiciona a la reserva técnica acumulada de años anteriores.

La gráfica No.7 está indicando la proporcionalidad de la generación de reserva técnica, relacionando ingresos y egresos.

En 1990 se han generado recursos de reserva técnica por un total de \$ 140.0 millones, superiores en 13 % a los resultados del año próximo pasado.

Observando en forma parcial la generación de reserva técnica en cada régimen, el administrativo con un diferencial positivo de \$13.0 millones creció en 12.5% respecto a 1989, ocasionado por una mayor captación de aportaciones y cotizaciones en los ingresos; no obstante, un incremento notorio de la inversión en mobiliario y equipo debido a la - -

RESERVA TECNICA GENERADA EN EL EJERCICIO 1990
(Colones Salvadoreños)

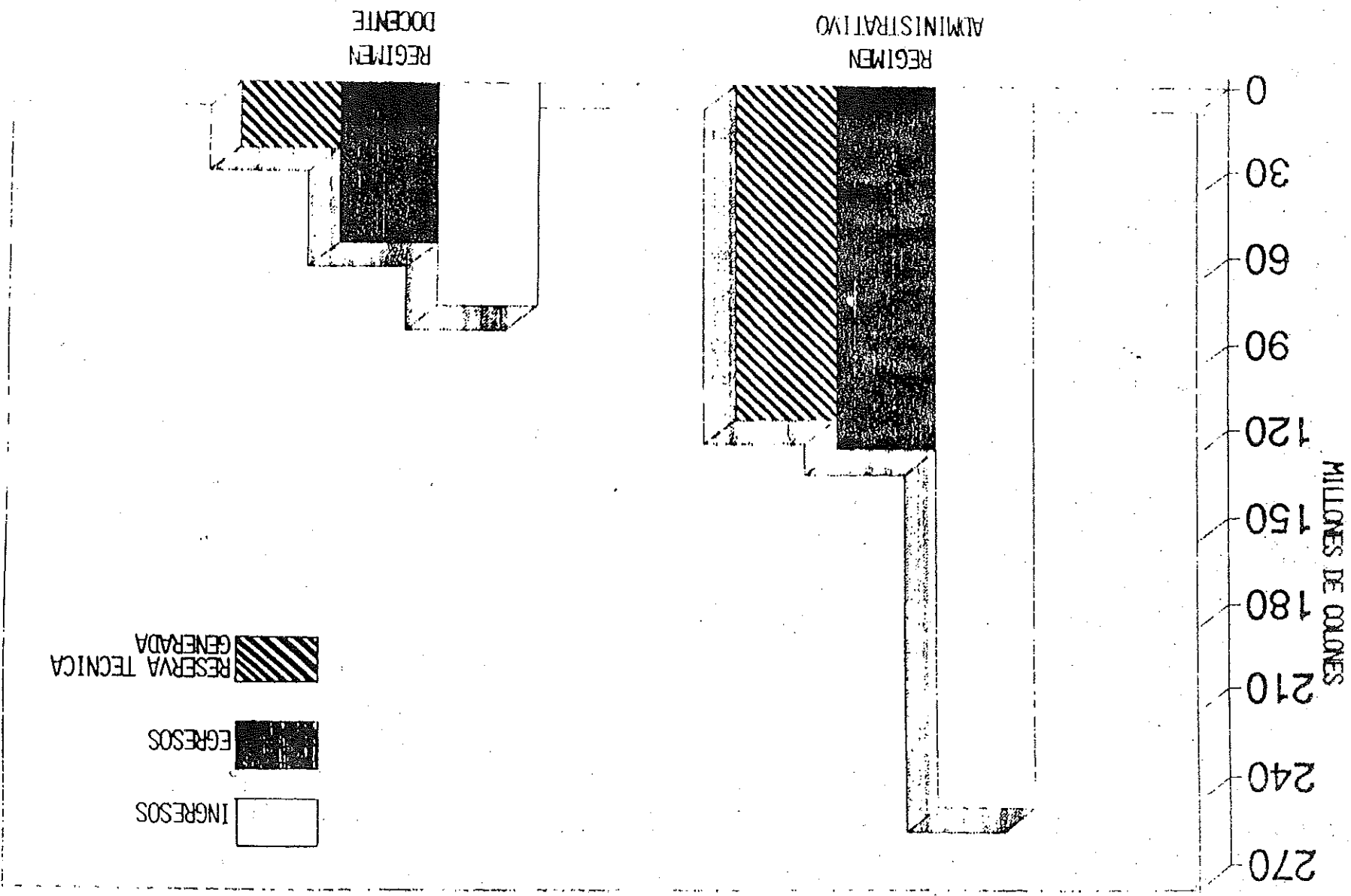
RUBROS	REGIMEN ADMINISTRATIVO	REGIMEN DOCENTE	TOTAL
<u>INGRESOS</u>	250,730,574	77,523,986	328,254,560
MEÑOS :			
<u>GASTOS</u>	126,756,639	56,209,685	182,966,324
RESULTADOS (BRUTOS)	123,973,935	21,314,301	145,288,236
MAS :			
- Rendimientos Netos del Fideicomiso Docente		1,595,095	1,595,095
MEÑOS :			
- Inversión Neta en Mobiliario y Equipo	6,886,802		6,886,802
TOTAL RESERVA TECNICA EJERCICIO 1990	117,087,133	22,909,396	139,996,529

FUENTE : Cuadro Nº 9 "Ingresos y Gastos durante 1990"

Balance General por Ramos de Operación, ejercicios 1989 y 1990.

INGRESOS, EGRESOS Y RESERVA TÉCNICA GENERADA EN 1990 POR REGIMEN

GRAFICA Nº 7



adquisición de equipo de procesamiento electrónico de datos. El régimen docente experimentó un incremento de 16 % en la generación de reserva técnica al relacionarlo con el año anterior, debido principalmente a la elevación de ingresos percibidos y que los gastos se incrementaron en menor proporción (Gráfica No.7)

4. DISTRIBUCION DE LAS INVERSIONES

La ley del Instituto establece los rubros de inversión de los recursos que constituyen la reserva técnica y de los recursos de ingresos corrientes; cuya finalidad es brindar un beneficio directo a los asegurados, ya sea de tipo social o económico, y generar la rentabilidad necesaria que permita la consolidación financiera institucional como garantía para la concesión y mejoramiento de las prestaciones previsionales.

Los rubros de inversión son los siguientes: bienes inmobiliarios, préstamos, depósitos a plazo y valores mobiliarios.

En el cuadro No.11 se presentan los diferentes rubros de inversión por regímenes y la parte correspondiente al fideicomiso en régimen docente, así como el total de las inversiones al final de 1990.

Las inversiones totales del Instituto sobrepasan los mil millones de colones, con un incremento de 12.2 % respecto al total de inversiones

de 1989; siendo lo que más incide en el diferencial de \emptyset 113.3 millones, el incremento de los rubros de depósitos a plazo y de préstamos. También se observa una elevada participación porcentual del rubro depósitos en cuentas de ahorro.

La estructura porcentual de las inversiones es la siguiente: en bienes inmobiliarios 4.3%, en préstamos 52.7%, depósitos a plazo y cuentas de ahorro el 42.9% y en valores mobiliarios el 0.1%, cuya participación decrece con las redenciones debido a que no se realiza este tipo de inversiones. (Gráfica No.8)

Dentro de los bienes inmobiliarios, las construcciones en proceso han disminuido y se incrementan los valores del rubro inmuebles; al haber incorporado las edificaciones e instalaciones de edificios para oficinas y los proyectos de recreación y habitacionales que se han concluido.

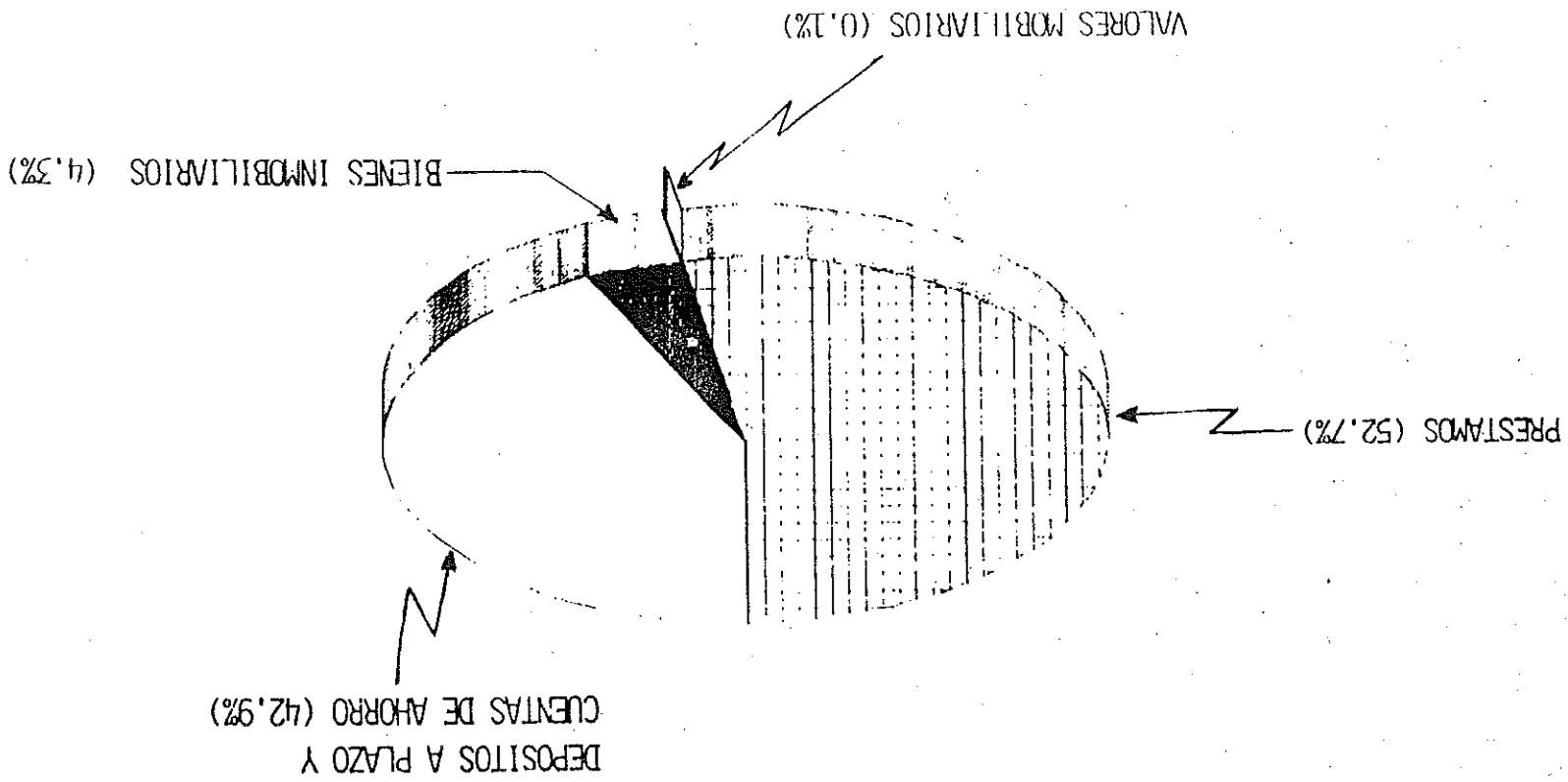
Los depósitos a plazo crecieron en 17% respecto al año anterior, - incremento generado básicamente por la colocación de fondos del régimen administrativo.

Las carteras de préstamos se vieron incrementadas en más de cuarenta millones de colones en relación al año anterior, con mayor incidencia el régimen docente; no obstante, los préstamos personales del fideicomiso docente decrecieron en aproximadamente nueve millones de colones.

ESTADO DE LAS INVERSIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 1990
(colones salvadoreños)

RUBROS	TASA INTERES PROMED.	REGIMEN ADMINISTRATIVO	REGIMEN DOCENTE	FIDEICOMISO EN REG. DOCENTE	TOTALES
<u>DEPOSITOS A PLAZO</u>		<u>351,217,879</u>	<u>88,492,000</u>	-	<u>439,709,879</u>
en Sistema Bancario	18.33	315,375,000	78,700,000		394,075,000
en Cuentas de Ahorro y Préstamo	10.37	2,856,879	-		2,866,879
en FEDECCREDITO	18.22	28,976,000	9,792,000		38,768,000
	19.00	4,000,000			4,000,000
<u>DEPOSITOS EN CUENTAS DE AHORRO</u>	10.00	<u>3,507,118</u>	<u>2,176,931</u>	-	<u>5,684,049</u>
en Sistema Bancario		3,507,118	2,176,931		5,684,049
<u>BIENES</u>		<u>26,538,016</u>	-	-	<u>26,538,016</u>
terreno		9,739,496			9,739,496
edificaciones		14,924,013			14,924,013
instalaciones		1,874,507			1,874,507
<u>CONSTRUCCIONES EN PROCESO</u>		<u>1,193,434</u>	-	-	<u>1,193,434</u>
edificaciones		931,337			931,337
instalaciones		14,013			14,013
mobiliario y Equipo		248,084			248,084
<u>VALORES MOBILIARIOS</u>		<u>743,820</u>	-	-	<u>743,820</u>
en CEL	8.25	588,000			588,000
en FEDECCREDITO	8.50	155,820			155,820
<u>INVERSIONES INMOBILIARIAS</u>		<u>16,903,748</u>	-	-	<u>16,903,748</u>
Departamento-Zacamil		20,000			20,000
Proyectos Habitacionales-					
Proyecto Ciudad INPEP					
<u>PRESTAMOS</u>		<u>5,973,958</u>	<u>97,571,122</u>	<u>10,043,756</u>	<u>5,973,958</u>
Hipotecarios (Neto)	Varias	339,938,076	92,658,925		432,597,001
Personales (Neto)	Varias	96,696,274	4,912,197		101,608,471
Personales (Fondo de Pro-	7.00	3,266,859			3,266,859
tección Empleados)					
T O T A L E S		840,005,224	188,240,053	10,043,756	1,038,289,033

DISTRIBUCIÓN DE LAS INVERSIONES EN 1990



5 - RENDIMIENTO DE LAS INVERSIONES DE RESERVA TÉCNICA

Partiendo de la tasa de rentabilidad anual mínima del 7 % que establece la ley para las inversiones de la reserva técnica, puede observarse que durante 1990 se alcanzó el 12.51% de promedio anual, que supera - dicho límite; no obstante, este promedio es inferior al obtenido en el trienio anterior.

Los productos generados por las reservas técnicas de los regímenes administrativo y docente ascienden a \$ 117.9 millones, correspondiéndole al primer régimen el 78.5 % de ese monto y el promedio anual de -- rendimiento de 12.02 %, el segundo régimen presenta un promedio anual de rendimiento de 14.72 % .

Durante 1990 la rentabilidad de las inversiones de la reserva técnica representa el 35.7 % de los ingresos. De allí, la importancia de consolidar las reservas técnicas y el imperativo de que su inversión -- cumpla las condiciones básicas de seguridad, rendimiento y liquidez.

El siguiente cuadro contiene el detalle del rendimiento de las inversiones durante el presente año por régimen y en forma total.

RENDIMIENTO DE LAS INVERSIONES DE RESERVA TECNICA
EJERCICIO 1990

(Colones Salvadoreños)

REGIMEN	RECURSOS PARA INVERSION	RENDIMIENTO	
		ABSOLUTO	PORCENTUAL
ADMINISTRATIVO	770,195,879	92,589,573	12.02
DOCENTE	171,864,225	25,297,709	14.72
T O T A L	942,060,104	117,887,282	12.51

FUENTE: Balance General por Ramos de Operación al 30 de noviembre de 1990 y Estado de Resultados por Ramos de Operación Ejercicio 1990.

Relacionando el rendimiento absoluto de las inversiones de reserva técnica del presente año y el año anterior, se obtiene un 13.5% de crecimiento; no obstante, que los recursos para inversión crecieron en un 15%. son inferiores al incremento experimentado en el año anterior.

El aumento registrado en los productos está influenciado por: la elevación de las tasas de interés de los depósitos a plazo desde agosto del año anterior, con excepción para los de 365 días y más que en este año se fijó en 19% anual, y el incremento en los recursos invertidos; ya que las tasas de interés de los demás rubros de inversión se mantuvieron constantes en 1990.

6 - ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros que reflejan la situación económico-financiera institucional a finales del ejercicio 1990 y los resultados del mismo ejercicio, se presentan a continuación y en el orden siguiente: Balance General y Estado de Resultados por Ramos de Operación y el Estado de las Inversiones.

Los estados financieros mencionados se encuentran debidamente auditados, para lo cual se anexa el informe respectivo.

ACTIVO	REGIMEN ADMINISTRATIVO		REGIMEN DOCENTE		REGIMEN DE FIDELICOMISO DE DOCENTE	
	TOTALES	REGIMEN ADMINISTRATIVO	REGIMEN DOCENTE	REGIMEN DE FIDELICOMISO DE DOCENTE	TOTALES	REGIMEN DE FIDELICOMISO DE DOCENTE
Caja Chica	18.74	18.74				
Caja General	1,103,743.66	917,449.33	188,444.13	21,850.00	1,103,743.66	21,850.00
Depositos a la Vista	44,521,551.08	31,676,789.63	7,125,011.02	1,789,750.43	44,521,551.08	1,789,750.43
Depositos a la Vista - Fondos Ajenos	124,511.89	124,511.88			124,511.89	
Depositos en Cuentas de Ahorro	5,694,049.12	5,507,117.82	2,176,931.30		5,694,049.12	2,176,931.30
INVERSIONES FINANCIERAS DE RESERVA TECNICA	457,157,446.34	368,665,446.34	88,492,000.00		457,157,446.34	88,492,000.00
Préstamos a Pazo	439,709,879.69	351,217,878.69	88,492,000.00		439,709,879.69	88,492,000.00
Bienes Inmobiliarios	743,920.00	447,920.00			743,920.00	
RENTAS	347,016,087.33	439,901,209.39	97,971,121.84	10,043,755.12	347,016,087.33	10,043,755.12
Arrendamientos	129,398,930.61	106,401,614.22	4,933,771.81	11,423,942.08	129,398,930.61	11,423,942.08
Reserva para Pérdidas Incobrables	-11,106,704.15	-9,705,340.57	-21,576.92	-1,379,786.56	-11,106,704.15	-1,379,786.56
Hipotecas	444,521,841.87	351,904,009.82	93,879,836.05		444,521,841.87	93,879,836.05
Reserva para Pérdidas Incobrables	-11,106,704.15	-9,705,340.57	-21,576.92	-1,379,786.56	-11,106,704.15	-1,379,786.56
Préstamos Personales a Empleados por Emergencia	1,269,859.42	1,269,859.42			1,269,859.42	
TIENES MUEBLES E INMUEBLES	79,647,637.07	79,447,623.03			79,647,637.07	
Terrenos	26,378,016.12	26,378,016.12			26,378,016.12	
Mobiliario y Equipo	12,774,323.57	12,774,323.57			12,774,323.57	
Depreciacion Acumulada	-2,371,272.52	-2,371,272.52			-2,371,272.52	
Valores y Otros Biotecnologicos	720.00	720.00			720.00	
Vehiculos	2,480,261.89	2,480,261.89			2,480,261.89	
Depreciacion Acumulada	-517,660.29	-517,660.29			-517,660.29	
CONSTRUCCION EN PROCESO	1,193,434.26	1,193,434.26			1,193,434.26	
OTROS ACTIVOS	96,498,291.40	61,041,641.15	21,849,395.87	9,005,034.47	96,498,291.40	9,005,034.47
PRODUCTOS POR COBRAR SOBRE Cuentas de I.C.	2,271,000.00	2,499,771.43	273,771.43		2,271,000.00	273,771.43

REGIMEN	TOTALES	1	2
REGIMEN ADMINISTRATIVO	15,156,629.79	41,753,113.00	15,156,629.79
REGIMEN DOCENTE	13,148,935.47	12,427,566.74	13,148,935.47
REGIMEN DOCENTE DE FORTALECIMIENTO			
PASIVO			
DEBITABLE	3.50		
Cuentas por pagar	9,319,199.40	13,148,935.47	11,848,937.71
Retenciones a Empleados	134,277.87		338.63
Retenciones a Pensionados	229,327.13		1,549.58
Otros Pasivos Exigibles	69,155.31		
Intereses por pagar S/financiado	56,210.87		36,718.97
Revoluciones Pendientes a Usuarios	2,924,543.42		520,431.75
OTROS CUENTAS DE PASIVO	9,668,300.32		6,300.00
Transitorios	9,661,000.32		6,300.00
Recursos Auxilios Financieros por Faltas de Usuarios	6,500.00		
ACTIVO FIJO	8,000,000.00		8,000,000.00
Revalorizado por pagar al Gobierno Central	8,000,000.00		8,000,000.00
PATRIMONIO			
REVALUADOS ACUMULADOS Y RESERVAS	1,120,903,890.17	926,705,323.17	203,772,222.72
Reservacion Fisica	11,966,172.85	11,455,172.85	426,344.28
Reserva para Menores no Cubiertos	4,243,878.46	3,995,270.56	721,443.82
Reserva Tecnica	1,114,693,839.06	911,642,859.76	203,050,979.10
Reserva Tecnica Percibida	1,066,242,376.96	872,853,727.43	193,386,649.50
Reserva Tecnica no Percibida	48,451,262.10	38,789,132.30	9,664,129.60
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	1,188,703,322.69	950,464,007.51	217,380,904.16
	100.00		20,860,411.02

RHINA V. ESCALANTE - PRESIDENTA
EDITH ABELINE COURAGE OF CACERES - PRESIDENTA

SE
INPEP
COM. ASIST. B.
SECRETARIA GENERAL
CONTRALORIA

San Salvador, Lunes 12 de Mayo de 1991

TOTAL DE CUENTAS CONTINGENTES ACREDITADAS	
29,913,564.94	27,110,071.14
163,944.17	157,944.17
31,135.40	51,173.90
2,591,550.65	2,501,550.65
28,106.45	
2,620,228.74	2,552,591.87
	28,106.45
	852,000.00
	1,887,271.65
	1,328,187.44
	1,807,133.00
	2,803,497.80

ESTADO DE RESULTADOS POR RAMOS DE OPERACION COMPRENDIDOS EN EL PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1990 (COLONES SALVADOREÑOS)

REGIMEN	REGIMEN ADMINISTRATIVO	TOTALES	%
REGIMEN CORRIENTE		77,523,985.44	100.0
REGIMEN DE INGRESOS CORRIENTES		333,473,208.31	54.687,953.35
INGRESOS CORRIENTES		47,977,201.85	159,139.31
Aportaciones del Gobierno central		199,136,421.16	159,139.31
Aportaciones de Instituciones autónomas		47,977,201.85	159,139.31
Aportaciones de Municipalidades		65,713,999.93	303,247.30
Aportaciones de Instituciones autónomas		29,318,933.55	197,189.02
Aportaciones de Municipalidades		4,344,214.64	344,214.64
Aportaciones Voluntarias		190,832.61	143,587.43
Colizaciones de empleados		99,377,608.34	845,456.51
Colizaciones voluntarias		190,832.05	143,586.88
PRODUCTOS SOBRE INVERSIONES DE INGRESOS CORRIENTES		9,142,232.39	426,473.30
Sobre depósitos a plazo		8,698,133.35	159,305.56
Sobre Cuentas de Ahorro		444,099.04	287,167.74
PRODUCTOS SOBRE INVERSIONES DE RESERVA TECNICA		61,728,820.06	728,820.06
Sobre depósitos a plazo		61,592,532.33	935,908.45
Sobre valores mobiliarios		74,906.64	906.64
Sobre Cuentas de Ahorro		61,381.09	381.09
RENTABILIDAD DE PRESTAMOS		56,158,462.27	517,376.93
Sobre préstamos personales		11,073,997.82	792,542.46
Sobre préstamos hipotecarios		45,084,464.45	724,834.47
PRODUCTOS EN COMPRA-VENTA DE TITULOS VALORES		4,240.00	240.00
En Titulos Valores		4,240.00	240.00
De Instituciones de Fomento Industrial		2,200.00	200.00
De Otras Instituciones		2,040.00	200.00

RECIBIDO 18 MAR 1991
2.30 PM

ESTADO DE RESULTADOS POR RAMOS DE OPERACION COMPENDIDOS EN EL PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1990 (COLONES SALVADOREÑOS)

REGIMEN ADMINISTRATIVO	REGIMEN DOCENTE	FIDEICOMISO EN REGIMEN DOCENTE	TOTALES	%
5,690,385.09	351,378.24	1,761,269.10	6,041,763.33	1.8
105,000.00	105,000.00	105,000.00	105,000.00	
397,275.60	258,577.28	326,640.75	397,275.60	
326,640.75	267,943.21	3,873,424.95	326,640.75	
83,952.38	83,952.38	3,873,424.95	83,952.38	
860,594.05	774,351.66	327,135.59	860,594.05	
374,875.60	327,135.59	47,740.01	374,875.60	
1,715,555.49	1,761,269.10	1,761,269.10	1,715,555.49	
14,051.74	1,761,269.10	1,761,269.10	14,051.74	
31,661.87	1,761,269.10	1,761,269.10	31,661.87	
187,005,922.96	130,714,018.39	56,209,685.09	187,005,922.96	56.0
103,761,861.19	52,823,148.30	46.7	103,761,861.19	46.7
456,045,009.49	52,823,148.30	46.7	456,045,009.49	46.7
146,467,491.31	50,272,590.11		146,467,491.31	
2,952,395.00	215,723.73		2,952,395.00	
116,267,481.29	46,922,056.58		116,267,481.29	
15,285,754.87	1,292,318.14		15,285,754.87	
10,843,664.73	1,628,111.07		10,843,664.73	
1,116,195.42	214,382.59		1,116,195.42	
389,627.30	14,475.00		389,627.30	
263.94	263.94		263.94	
278,270.66	263,320.66		278,270.66	
111,092.70	109,067.70		111,092.70	
12,950.00	12,950.00		12,950.00	

OTROS PRODUCTOS

Comision por prima de seguro de danos
Comision por prima de seguro de vida
Adminstracion del regimen docente
Adminstracion del Fideicomiso Docente
Otros
Regulacion de ejercicios anteriores

PRODUCTOS DE FIDEICOMISO

Intereses sobre prestamos personales
Comision por primas de seguro de vida
Otros Productos

MENOS

GASTOS

PRESTACIONES PECUNIARIAS

Pensiones

De Invalidez

De Vejez
De Viudez
De Orfandad

De ascendentes
Asignaciones

Por Invalidez

Por Vejez
Por muerte

REGIMEN	REGIMEN	REGIMEN	%	TOTALES	ADMINISTRATIVO	OPERENTE	FIDELICIDAD EN REGIMEN OPERENTE
Aguiñados	5,587,666.88	3,552,083.69		9,139,750.57	2,035,583.19	10,158,093	7,006.81
De Invalidez	119,445.52	109,687.49		229,133.01	109,687.49	10,158,093	1,917,828.34
De Vejez	4,522,397.02	2,604,568.68		7,126,965.70	2,604,568.68	1,917,828.34	50,425.23
De Viudez	564,693.12	514,267.89		1,078,961.01	514,267.89	50,425.23	50,164.78
De Orfandad	352,284.20	302,119.42		654,403.62	302,119.42	50,164.78	50,164.78
De Accidentales	28,447.02	21,440.21		49,887.23	21,440.21	7,006.81	
Servicios de Salud Medico-Hospitalarios	3,640,224.00	3,640,224.00		7,280,448.00	3,640,224.00		
De Invalidez	120,513.53	120,513.53		241,027.06	120,513.53		
De Vejez	3,519,710.47	3,519,710.47		7,039,420.94	3,519,710.47		
GASTOS DE OPERACION	26,584,187.70	26,570,936.82	8.0	53,155,124.42	26,570,936.82	11,029.34	2,221.54
Dietas	99,730.74	99,730.74		199,461.48	99,730.74		
A directores	52,030.74	52,030.74		104,061.48	52,030.74		
A comision tecnica de Invalidez	10,800.00	10,800.00		21,600.00	10,800.00		
A consejo superior de Vigilancia	36,900.00	36,900.00		73,800.00	36,900.00		
Salarios permanentes	8,526,344.47	8,526,344.47		17,052,688.94	8,526,344.47		
Tiempo ordinario	8,402,472.02	8,402,472.02		16,804,944.04	8,402,472.02		
Tiempo Extraordinario	123,872.45	123,872.45		247,744.90	123,872.45		
Sueldos por contrato	1,281,354.10	1,281,354.10		2,562,708.20	1,281,354.10		
Tiempo ordinario	1,250,550.82	1,250,550.82		2,501,101.64	1,250,550.82		
Tiempo extraordinario	30,803.28	30,803.28		61,606.56	30,803.28		
Jornales	4,917,630.54	4,917,630.54		9,835,261.08	4,917,630.54		
Tiempo ordinario	4,906,622.29	4,906,622.29		9,813,244.58	4,906,622.29		
Tiempo Extraordinario	11,008.25	11,008.25		22,016.50	11,008.25		
Aportaciones	1,041,846.31	1,041,846.31		2,083,692.62	1,041,846.31		
Aportaciones al INPEP	437,521.45	437,521.45		875,042.90	437,521.45		
Aportaciones al ISSS	604,324.86	604,324.86		1,208,649.72	604,324.86		
Aguiñados	1,288,255.38	1,288,255.38		2,576,510.76	1,288,255.38		
A Empleados permanentes	773,200.62	773,200.62		1,546,401.24	773,200.62		
A Empleados por Contrato	80,463.11	80,463.11		160,926.22	80,463.11		
A Empleados por Jornales	434,591.65	434,591.65		869,183.30	434,591.65		

ESTADO DE RESULTADOS POR RAMOS DE OPERACION COMPRENDIDOS EN EL PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1990 (COLONES SALVADOREÑOS)

REGIMEN DOCENTE FIDELICOMISO EN REGIMEN DOCENTE

2,821,970.84	2,821,970.84
46,438.42	46,438.42
89,694.05	89,694.05
13,194.80	13,194.80
33,998.55	33,998.55
2,500.00	2,500.00
165,061.16	165,061.16
98,209.10	98,209.10
50,086.84	50,086.84
149,632.70	149,632.70
67,024.70	67,024.70
297,430.52	297,430.52
33,071.00	33,071.00
15,428.60	15,428.60
800,699.13	800,699.13
10,790.90	10,790.90
518,355.79	518,355.79
181,540.17	181,540.17
223,767.69	223,767.69
6,000.00	6,000.00
19,046.72	19,046.72
49,595.24	49,595.24
4,500.00	4,500.00
35,513.77	35,513.77
810.00	810.00
8,771.47	8,771.47
121,805.08	121,805.08
62,963.93	62,963.93
36.90	36.90
57,219.25	57,219.25
1,585.00	1,585.00
979,320.60	979,320.60
36,862.32	36,862.32
167,581.68	167,581.68
409,152.23	409,152.23
332,485.68	332,485.68
23,965.04	23,965.04
5,923.70	5,923.70
2,804.95	2,804.95
545.00	545.00

Otras prestaciones al personal	
Gastos de representacion	
Viajes	
Transporte	
Adiestramiento	
Calificaciones y recompensas	
Gastos sociales	
Gastos deportivos	
Seguro de vida	
Uniformes y otras dotaciones	
Servicios y suministros de cafeteria	
Medicamentos	
Becas universitarias y de capacitacion	
Alimentacion	
Bonificaciones	
Gastos culturales	
Subsidios	
Indemnizaciones	
Vacaciones	
Gasto de Defuncion y otros Benef. fam empleados	
Otros	
Asistencia a asegurados y pensionados	
Transporte	
Recreacion	
Exámenes médicos y de laboratorio	
Otros	
Comunicaciones	
Telofonicas	
Cables y Radiogramas	
Correos	
Otros	
Reparaciones y Mantenimiento	
De Edificios y Construcciones Propias	
De Mobiliario y Equipo de oficina	
De Vehiculos	
De Instalaciones	
Decoraciones	
De Mobiliario y Equipo domestico	
Otros	

ESTADO DE RESULTADOS POR RAMOS DE OPERACION COMPENDIDOS EN EL PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1990 (COLONES SALVADOREÑOS)

REGIMEN	REGIMEN ADMINISTRATIVO	REGIMEN DOCENTE	FIDELICOMISD EN REGIMEN DOCENTE
292,081.33	292,081.33	292,081.33	
560,278.44	560,278.44	560,278.44	
Atenciones sociales	201,120.78	201,120.78	
A Autoridades gubernamentales	188,567.43	188,567.43	
A prensa, radio y television	11,365.10	11,365.10	
A Delegaciones Extranjeras	691.80	691.80	
Otros	496.45	496.45	
Otros gastos corrientes de operacion	3,011,752.76	3,011,752.76	
Seguro de daños de vehículos	121,402.78	121,402.78	
Otros Seguros de Daños	103,217.47	103,217.47	
Suscripciones y contribuciones	8,409.91	8,409.91	
Arrendamiento de edificios para oficina	104,750.00	104,750.00	
Arrendamiento de Otros Edificios y Locales	5,833.33	5,833.33	
Arrendamiento de Vehículos	310.00	310.00	
Papelaria, útiles y enseres de escritorio	867,601.28	867,601.28	
Servicios y Suministros de limpieza y sanitarios	172,967.69	172,967.69	
Agua potable	151,760.53	151,760.53	
Combustibles y Lubricantes	432,737.21	432,737.21	
Impresiones y Encuadernaciones	140,810.35	140,810.35	
Arrendamiento de Equipo de oficina	14,100.00	14,100.00	
Seguros contra incendio de mobiliario y equipo	249,316.34	249,316.34	
Otros muebles y Artículos varios	102,388.99	102,388.99	
Honorarios Prof. por Serv. de Auditoria Externa	60,000.00	60,000.00	
Suministros para equipo de IBM	47,794.10	47,794.10	
Suministros para equipo de oficina	12,721.00	12,721.00	
Acordic. y Adiciones en Inmuebles Part.	10,891.60	10,891.60	
Gastos de Desarrollo Institucional	78,272.55	78,272.55	
Consultorias	24,000.00	24,000.00	
Suministros para Equipo de P.E.D.	49,326.65	49,326.65	
Otros	5,198.89	5,198.89	
Impuestos Municipales	247,942.09	247,942.09	
Depreciaciones	1,174,968.29	1,174,968.29	
O mobiliario y equipo	919,821.41	919,821.41	
De vehículos	217,555.32	217,555.32	
De otros equipos	37,591.56	37,591.56	
Regularización de ejercicios anteriores	216,132.60	216,132.60	
292,081.33	292,081.33	292,081.33	
560,278.44	560,278.44	560,278.44	
201,120.78	201,120.78	201,120.78	
188,567.43	188,567.43	188,567.43	
11,365.10	11,365.10	11,365.10	
691.80	691.80	691.80	
496.45	496.45	496.45	
3,011,752.76	3,011,752.76	3,011,752.76	
121,402.78	121,402.78	121,402.78	
103,217.47	103,217.47	103,217.47	
8,409.91	8,409.91	8,409.91	
104,750.00	104,750.00	104,750.00	
5,833.33	5,833.33	5,833.33	
310.00	310.00	310.00	
867,601.28	867,601.28	867,601.28	
172,967.69	172,967.69	172,967.69	
151,760.53	151,760.53	151,760.53	
432,737.21	432,737.21	432,737.21	
140,810.35	140,810.35	140,810.35	
14,100.00	14,100.00	14,100.00	
249,316.34	249,316.34	249,316.34	
102,388.99	102,388.99	102,388.99	
60,000.00	60,000.00	60,000.00	
47,794.10	47,794.10	47,794.10	
12,721.00	12,721.00	12,721.00	
10,891.60	10,891.60	10,891.60	
78,272.55	78,272.55	78,272.55	
24,000.00	24,000.00	24,000.00	
49,326.65	49,326.65	49,326.65	
5,198.89	5,198.89	5,198.89	
247,942.09	247,942.09	247,942.09	
1,174,968.29	1,174,968.29	1,174,968.29	
919,821.41	919,821.41	919,821.41	
217,555.32	217,555.32	217,555.32	
37,591.56	37,591.56	37,591.56	
216,132.60	216,132.60	216,132.60	
292,081.33	292,081.33	292,081.33	
560,278.44	560,278.44	560,278.44	
201,120.78	201,120.78	201,120.78	
188,567.43	188,567.43	188,567.43	
11,365.10	11,365.10	11,365.10	
691.80	691.80	691.80	
496.45	496.45	496.45	
3,011,752.76	3,011,752.76	3,011,752.76	
121,402.78	121,402.78	121,402.78	
103,217.47	103,217.47	103,217.47	
8,409.91	8,409.91	8,409.91	
104,750.00	104,750.00	104,750.00	
5,833.33	5,833.33	5,833.33	
310.00	310.00	310.00	
867,601.28	867,601.28	867,601.28	
172,967.69	172,967.69	172,967.69	
151,760.53	151,760.53	151,760.53	
432,737.21	432,737.21	432,737.21	
140,810.35	140,810.35	140,810.35	
14,100.00	14,100.00	14,100.00	
249,316.34	249,316.34	249,316.34	
102,388.99	102,388.99	102,388.99	
60,000.00	60,000.00	60,000.00	
47,794.10	47,794.10	47,794.10	
12,721.00	12,721.00	12,721.00	
10,891.60	10,891.60	10,891.60	
78,272.55	78,272.55	78,272.55	
24,000.00	24,000.00	24,000.00	
49,326.65	49,326.65	49,326.65	
5,198.89	5,198.89	5,198.89	
247,942.09	247,942.09	247,942.09	
1,174,968.29	1,174,968.29	1,174,968.29	
919,821.41	919,821.41	919,821.41	
217,555.32	217,555.32	217,555.32	
37,591.56	37,591.56	37,591.56	
216,132.60	216,132.60	216,132.60	
292,081.33	292,081.33	292,081.33	
560,278.44	560,278.44	560,278.44	
201,120.78	201,120.78	201,120.78	
188,567.43	188,567.43	188,567.43	
11,365.10	11,365.10	11,365.10	
691.80	691.80	691.80	
496.45	496.45	496.45	
3,011,752.76	3,011,752.76	3,011,752.76	
121,402.78	121,402.78	121,402.78	
103,217.47	103,217.47	103,217.47	
8,409.91	8,409.91	8,409.91	
104,750.00	104,750.00	104,750.00	
5,833.33	5,833.33	5,833.33	
310.00	310.00	310.00	
867,601.28	867,601.28	867,601.28	
172,967.69	172,967.69	172,967.69	
151,760.53	151,760.53	151,760.53	
432,737.21	432,737.21	432,737.21	
140,810.35	140,810.35	140,810.35	
14,100.00	14,100.00	14,100.00	
249,316.34	249,316.34	249,316.34	
102,388.99	102,388.99	102,388.99	
60,000.00	60,000.00	60,000.00	
47,794.10	47,794.10	47,794.10	
12,721.00	12,721.00	12,721.00	
10,891.60	10,891.60	10,891.60	
78,272.55	78,272.55	78,272.55	
24,000.00	24,000.00	24,000.00	
49,326.65	49,326.65	49,326.65	
5,198.89	5,198.89	5,198.89	
247,942.09	247,942.09	247,942.09	
1,174,968.29	1,174,968.29	1,174,968.29	
919,821.41	919,821.41	919,821.41	
217,555.32	217,555.32	217,555.32	
37,591.56	37,591.56	37,591.56	
216,132.60	216,132.60	216,132.60	
292,081.33	292,081.33	292,081.33	
560,278.44	560,278.44	560,278.44	
201,120.78	201,120.78	201,120.78	
188,567.43	188,567.43	188,567.43	
11,365.10	11,365.10	11,365.10	
691.80	691.80	691.80	
496.45	496.45	496.45	
3,011,752.76	3,011,752.76	3,011,752.76	
121,402.78	121,402.78	121,402.78	
103,217.47	103,217.47	103,217.47	
8,409.91	8,409.91	8,409.91	
104,750.00	104,750.00	104,750.00	
5,833.33	5,833.33	5,833.33	
310.00	310.00	310.00	
867,601.28	867,601.28	867,601.28	
172,967.69	172,967.69	172,967.69	
151,760.53	151,760.53	151,760.53	
432,737.21	432,737.21	432,737.21	
140,810.35	140,810.35	140,810.35	
14,100.00	14,100.00	14,100.00	
249,316.34	249,316.34	249,316.34	
102,388.99	102,388.99	102,388.99	
60,000.00	60,000.00	60,000.00	
47,794.10	47,794.10	47,794.10	
12,721.00	12,721.00	12,721.00	
10,891.60	10,891.60	10,891.60	
78,272.55	78,272.55	78,272.55	
24,000.00	24,000.00	24,000.00	
49,326.65	49,326.65	49,326.65	
5,198.89	5,198.89	5,198.89	
247,942.09	247,942.09	247,942.09	
1,174,968.29	1,174,968.29	1,174,968.29	
919,821.41	919,821.41	919,821.41	
217,555.32	217,555.32	217,555.32	
37,591.56	37,591.56	37,591.56	
216,132.60	216,132.60	216,132.60	
292,081.33	292,081.33	292,081.33	
560,278.44	560,278.44	560,278.44	
201,120.78	201,120.78	201,120.78	
188,567.43	188,567.43	188,567.43	
11,365.10	11,365.10	11,365.10	
691.80	691.80	691.80	
496.45	496.45	496.45	
3,011,752.76	3,011,752.76	3,011,752.76	
121,402.78	121,402.78	121,402.78	
103,217.47	103,217.47	103,217.47	
8,409.91	8,409.91	8,409.91	
104,750.00	104,750.00	104,750.00	
5,833.33	5,833.33	5,833.33	
310.00	310.00	310.00	
867,601.28	867,601.28	867,601.28	
172,967.69	172,967.69	172,967.69	
151,760.53	151,760.53	151,760.53	
432,737.21	432,737.21	432,737.21	
140,810.35	140,810.35	140,810.35	
14,100.00	14,100.00	14,100.00	
249,316.34	249,316.34	249,316.34	
102,388.99	102,388.99	102,388.99	
60,000.00	60,000.00	60,000.00	
47,794.10	47,794.10	47,794.10	
12,721.00	12,721.00	12,721.00	
10,891.60	10,891.60	10,891.60	
78,272.55	78,272.55	78,272.55	
24,000.00	24,000.00	24,000.00	
49,326.65	49,326.65	49,326.65	
5,198.89	5,198.89	5,198.89	
247,942.09	247,942.09	247,942.09	
1,174,968.29			

ESTADO DE RESULTADOS POR RAMOS DE OPERACION COMPROMISOS EN EL
PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1990
(COLONES SALVADOREÑOS)

REGIMEN FIDELICITACION EN	REGIMEN DOCENTE	REGIMEN ADMINISTRATIVO	TOTALES	X
---------------------------	-----------------	------------------------	---------	---

80,000.00	2,082.50	381,218.32	463,300.82	0.1	GASTOS FINANCIEROS
80,000.00			80,000.00		Intereses sobre fideliconto
		524.83	524.83		Intereses por sobregiros bancarios
	1,963.88	332,907.41	334,871.29		Sanamiento de prestamos
	118.62	47,786.08	47,904.70		Sanamiento de intereses por Cobrar s/prestamos
	3,873,424.95		3,873,424.95	1.2	COSTO DE ADMINISTRACION

1,679,047.56	21,314,300.77	122,973,937.02	146,967,285.35	44.0	RESULTADOS
--------------	---------------	----------------	----------------	------	------------

San Salvador, 13 de Mayo de 1991.-



San Ldi Giron Gonzalez,
JEFE DEPTO. DE CONTABILIDAD

Edith Adeline Courlada de Caceres,
GERENTE

Rhina V. Escalante de Roy Prades,
PRESIDENTE

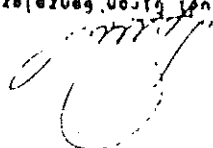
INSTITUCION Y CLASE DE INVERSION	TASA DE INTERES	REGIMEN ADMINISTRATIVO	REGIMEN DOCENTE	REGIMEN FIDELCOMISO EN REGIMEN DOCENTE	TOTALES
DEPOSITOS A PLAZO	951,217,878.69		48,492,000.00	439,709,878.69	
Banco de Fomento Agropecuario	18.0		2,300,000.00	3,400,000.00	
Banco de Fomento Agropecuario	19.0		400,000.00	800,000.00	
Banco Hipotecario de El Salvador	19.0		3,100,000.00	5,400,000.00	
Banco de Comercio	18.0		37,975,000.00	53,625,000.00	
Banco de Comercio	18.0		50,300,000.00	56,400,000.00	
Banco de Comercio	19.0		8,500,000.00	4,500,000.00	
Banco Cuscatlan	19.0		2,000,000.00	61,700,000.00	
Banco Cuscatlan	19.0		42,800,000.00	18,900,000.00	
Banco Cuscatlan	18.0		2,000,000.00	2,000,000.00	
Banco Agrícola Comercial	18.0		56,400,000.00	7,250,000.00	
Banco Capitalizador	18.0		2,000,000.00	62,650,000.00	
Banco de Credito Popular	18.0		4,000,000.00	2,000,000.00	
Banco Salvadoreño	18.0		47,400,000.00	3,000,000.00	
Gobierno de El Salvador- EX-INSAFI	10.0		2,316,878.69	2,316,878.69	
APRISA	18.0		350,000.00	350,000.00	
CASA	18.0		1,500,000.00	1,800,000.00	
CASA	18.0		6,100,000.00	6,200,000.00	
AMOROMEI	19.0		750,000.00	750,000.00	
AMOROMEI	18.0		3,700,000.00	6,800,000.00	
ATLACATL	19.0		750,000.00	750,000.00	
ATLACATL	19.0		750,000.00	750,000.00	
CREDISA	18.0		2,800,000.00	4,800,000.00	
LA CENTRAL DE AHORROS	18.0		500,000.00	900,000.00	
CRECE	18.0		3,000,000.00	3,692,000.00	
Banco de Desarrollo e Inversion	18.0		9,876,000.00	13,076,000.00	
Banco de Desarrollo e Inversion	14.0		23,000,000.00	26,700,000.00	
Banco Nacional de Fomento Industrial	14.0		1,000,000.00	1,000,000.00	
Banco Central de Reserva	12.0		11,000,000.00	12,500,000.00	
FEDECREDITO	14.0		29,900,000.00	46,000,000.00	
DEPOSITOS EN CUENTAS DE AHORRO	19.0		4,000,000.00	4,000,000.00	
Banco de Desarrollo e Inversion	10.0		239,950.08	239,950.08	
Banco de Desarrollo e Inversion	10.0		3,267,167.74	5,444,049.12	
TOTAL			48,492,000.00	439,709,878.69	


Handwritten notes and signatures at the top right of the page.

INVERSIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 1990

INSTITUCION Y CLASE DE INVERSION	TASA DE	REQUIMEN	REQUIMEN	FIDELICOMISO EN	TOTALES
	INTERES	ADMINISTRATIVO	DOCENTE	REQUIMEN DOCENTE	
PRESTAMOS PERSONALES (NETO)	VARIAS	98,696,279.55	4,912,196.79	10,043,756.12	111,652,226.46
PRESTAMOS PERSONALES A EMP. EMERGENCIA	7.0	8,266,859.42	-	-	8,266,859.42
TOTAL		840,005,228.98	188,240,058.14	10,043,756.12	1,028,289,032.19

San Salvador, 13 de Mayo de 1991


Edith Adeline Courtes de Caceres,
GERENTE


CONTRALOR
Luis Biron Gonzalez,
CONTRADOR

Rhino V. Escalante de Rey Frenses,
PRESIDENTE

RESUMEN PORCENTUAL

REGIMEN ADMINISTRATIVO

(COLONES SALVADORENOS)

INVERSION EFECTIVO % LEGAL % DIFERENCIA %

911,642,859.96

382,456,446.89	41.9	10.0	31.9
743,820.00	0.0	10.0	(10.0)
456,804,937.04	50.1	80.0	(29.9)
840,005,223.93	92.0	100.0	(18.0)

REGIMEN DOCENTE

203,050,979.10

90,668,931.30	44.6	10.0	34.6
0.00	0.0	10.0	(10.0)
97,571,121.84	48.0	80.0	(32.0)
188,240,053.14	92.6	100.0	(7.4)

RESERVA TECNICA TOTAL

Depositos (a Plazo y Cuentas de Ahorro)
 * Inmuebles
 Valores Mobiliarios
 Bienes Inmobiliarios con garantía hipotecaria
 y Prestamos Personales
 TOTAL.....

RESERVA TECNICA TOTAL

Depositos a Plazo
 Valores Mobiliarios
 Bienes Inmobiliarios con garantía hipotecaria
 TOTAL.....

Rhina V. Escalante de Ray Prender.
 PRESIDENTE

REVISADO EN JUNIO 1991

Edith Adeline Courtade de Caceras,
 GERENTE

San Salvador, 13 de Mayo de 1991

Com. Luis Giron Gonzalez,
 CONTADOR

RESUMEN PORCENTUAL

REGIMEN ADMINISTRATIVO

(COLUMBES SALVADEMOS)

INVERSION EFECTIVO % LEGAL % DIFERENCIA %

872,855,727.46

RESERVA TECNICA PERCIBIDA

Depositos (a Plazo y Cuentas de Ahorro)

e Inmuebles

Valores Mobiliarios

y Prestamos Personales

Bienes Inmobiliarios con garantía hipotecaria

TOTAL.....

382,456,446.89	43.8	10.0	39.8
749,820.00	0.0	10.0	-10.0
456,804,957.04	52.3	80.0	-27.7
840,005,223.93	96.1	100.0	-3.9

REGIMEN DOCENTE

193,386,849.50

RESERVA TECNICA PERCIBIDA

Depositos (a Plazo y Cuentas de Ahorro)

Valores Mobiliarios

y Prestamos Personales

Bienes Inmobiliarios con garantía hipotecaria

TOTAL.....

90,668,931.30	46.8	10.0	36.8
0.00	0.0	10.0	-10.0
97,571,121.84	50.4	80.0	-29.6
188,240,053.14	97.2	100.0	-2.8

San Salvador, 13 de Mayo de 1991

Edith Adelina Courto de Cuevas.
GERENTE

Rhina V. Escalante de Rey Pradas.
PRESIDENTE

San Luis Biron Gonzalez.
CONTADOR



C A P I T U L O V

GESTION ADMINISTRATIVA

Los esfuerzos realizados durante el año han estado orientados hacia el mejoramiento de la gestión administrativa institucional, con el objeto de ofrecer y brindar un servicio eficiente a la población asegurada de cotizantes y pensionados, y generar o mantener las condiciones operativas adecuadas para el desenvolvimiento de sus empleados; así como también, la realización de algunas acciones de índole legal en provecho de la Institución y sus asegurados.

Entre estos esfuerzos y acciones se menciona:

1- DIRECCION Y ADMINISTRACION

A partir de junio, la Presidencia de la República destinó a un nuevo funcionario a cargo de la Presidencia del Instituto, lo que ocasionó la designación de nuevos funcionarios al interior de la Institución, sobresaliendo los niveles de gerencia, subgerencia administrativa y algunos departamentos. Asimismo, sobresale la reactivación del Comité Técnico Consultivo, cuyo objetivo es dinamizar la gestión institucional a través de soluciones a los problemas inherentes.

También, con la finalidad de brindar una mejor atención a la población asegurada al concentrarse las unidades organizativas del Instituto, se trasladaron las oficinas de la Administración Superior al Módulo No.3 y se reubicaron algunas unidades técnicas.

Así también, se dictaron algunas medidas como:

- La creación de la Unidad de Cuenta Individual y su incorporación funcional a la estructura organizativa Institucional; realizándose el levantamiento de los procedimientos actuales en las operaciones del Instituto y el diseño de formatos e instructivos de la planilla standar, como base para implementar la cuenta individual.
- Continuar desarrollando las acciones iniciadas el año anterior, relativas a la incorporación de los pensionados al Sistema Unico Descentralizado del Pago de Pensiones, para que éstos efectúen el cobro de la misma a través de las instituciones del Sistema Financiero que les sea más conveniente, mediante cuenta personalizada.

Investigación

- La inauguración de las instalaciones del Centro Recreacional de la Costa del Sol, etapa I, para esparcimiento de los pensionados y asegurados; pasando a estudio de Junta Directiva el Reglamento para su administración.

- La entrega del salón "Punto de Encuentro" ubicado en las instalaciones de las oficinas administrativas del Instituto, a representantes de ASEPI.

- Con la continuidad del Plan de Acción de 1988 que originó la creación de una célula registral en el Dpto. Jurídico de Préstamos y tres células registrales en el Registro de la Propiedad Raíz e Hipotecas, se ha realizado la inscripción de 11,585 testimonios por un valor de \$157.9 millones a finales de 1990, lo que legaliza la inversión en bienes inmobiliarios con garantía hipotecaria del Instituto y asegura el derecho de propiedad de los usuarios.

- Con la contratación de un actuario, se reactiva la unidad asesora y se elaboran los estudios actuariales sobre la revalorización de pensiones a ser efectiva el próximo año; y para establecer la factibilidad de incrementar el monto mensual mínimo de pensión y la elevación del monto del aguinaldo al 100 % sobre la base del monto determinado anualmente por el Gobierno para los trabajadores activos.
- Apertura de la Despensa de los Empleados Públicos, que permite a los asegurados y pensionados adquirir, por única vez, productos de la canasta básica familiar a precios inferiores que los de mercado; para lo cual se elaboró el instructivo sobre la administración y venta de las mercaderías.
- Participación del INPEP en la XIV Feria Internacional de El Salvador, realizada del 9 al 21 de noviembre de 1990.
- Finalización del proyecto conjunto IVU-INPEP denominado "Llanos del Espino" II etapa, ubicado en el departamento de Ahuachapán, que comprende 104 viviendas unifamiliares para satisfacer a igual número de familias residentes en ese departamento.
- En el mes de Diciembre, se firma el primer Contrato Colectivo de Trabajo que regula durante su vigencia las condiciones generales que rigen las relaciones laborales entre los empleados y el INPEP.

2- ESTUDIOS TÉCNICOS Y OTROS

- Durante el año se han elaborado e implementado diferentes estudios e informes como:

- . Distribución de espacio físico para reubicación de diferentes unidades del Instituto.
- . Reglamentación sobre el otorgamiento de préstamos personales e hipotecarios para casos especiales.
- . Informe de la situación financiera-económica del INPEP 1985-1989
- . Memoria de Labores 1989
- . Plan de Inversiones 1990 y la evaluación de los tres primeros trimestres.
- . Flujo de Caja Programado 1,990
- . Anteproyecto de Presupuesto 1,991
- . Análisis Presupuestario 1989-1990
- . Estudio sobre el otorgamiento, recuperación y administración de préstamos personales e hipotecarios.
- . Propuesta de "Procedimientos de Trabajo del Departamento de Créditos"
- . Diagnóstico sobre la actual administración del sistema financiero del INPEP.
- También se elaboraron documentos e informes para otras instituciones como:
 - . Informe de seguimiento al PAO-90 preparado para MIPLAN, correspondiente al primer semestre del año.
 - . Matriz quinquenal 1989-1994 Sector Previsión, en la parte institucional, para MIPLAN.
 - . Informe de labores, logros obtenidos en varios periodos y perspectivas para 1991 de la gestión institucional.

- Con la aprobación del Manual de Calificación de Méritos, se completa la normatividad necesaria para la administración del Sistema Es calafonario del personal.
- En febrero del presente año se llevó a cabo la planificación y ejecución de una prueba piloto en tres instituciones, con miras a la realización del "II Censo Nacional de los Empleados Públicos."
- Se ampliaron los equipos de informática con PC's, terminales e impresoras y se instaló el Wang Integrated Image Systems (WIIS), con lo cual se extendieron los servicios computacionales hacia otras unidades y se mejora la calidad de los mismos.
- Elaboración de un presupuesto operativo con vigencia para los meses de septiembre-diciembre, con el fin de normar y racionalizar los gastos de funcionamiento y ordenar la ejecución presupuestaria.
- Realización de la 1ª. fase del "II Censo Nacional de los Empleados Públicos", que comprende 25,000 empleados, lo que permite contar con información actualizada de la población cotizante.
- Colocación de fondos en depósitos a plazo en el Banco Central de Reserva, en cumplimiento a disposición de la Junta Monetaria.

3- ADMINISTRACION DE PERSONAL

Recurso Humano

Como un estímulo a la labor desarrollada por el personal del Instituto, durante el año se efectuaron ascensos que beneficiaron a un total de 79 empleados. Al final del año se incrementó a 456 el número de empleados

de la Institución, de los cuales existen únicamente 2 contratados. - -
 Además, existen 373 empleados bajo un sistema de contratación especial, que desempeñan actividades definidas en áreas específicas y de duración determinada, incorporados gradualmente a la Institución desde 1987, -- quienes con la aprobación y firma del Contrato Colectivo de Trabajo han adquirido la calidad de empleados permanentes.

La distribución de las plazas de acuerdo a la estructura presupuestaria y la forma de contratación se presenta en el cuadro siguiente.

-INPEP-

CUADRO No.13

DISTRIBUCION DEL RECURSO HUMANO

(al 31 de diciembre de 1990)

P R O G R A M A	FORMA DE CONTRATACION		TOTAL
	LEY DE SALARIOS	CONTRATO ESPECIAL	
1.01 DIRECCION Y ADMINISTRACION	291	2 200	493
1.02 ADMINISTRACION DE PRESTAMOS	100	- 74	174
1.03 ADMINISTRACION DE PRESTACIONES	53	- 96	149
1.04 ADMINISTRACION DE SEGUROS	10	- 3	13
TOTALES	454	2 373	829

FUENTE :Depto. de Recursos Humanos

A nivel de especialización, dentro del personal de la Institución - existen 66 profesionales y 48 técnicos, que representan el 13.8% - del total de empleados, el resto del personal entre administrativos y de servicios, absorben el 67.8% y 18.4%, respectivamente.

La Subgerencia Administrativa con 257 empleados, absorbe el 31% del - total; seguida por las Subgerencias de Prestaciones con 192 y la Técnica con 186 empleados, que absorben el 23.1% y 22.4%, respectivamente; el - diferencial corresponde a la Administración Superior, Unidades Asesoras y a la Subgerencia Financiera que tiene el mayor número de empleados - (118) dentro de estas últimas, y representa el 14.2%.

Capacitación

La capacitación como elemento coadyuvante al personal para brindar una mejor atención y servicio a la población asegurada, ha consistido en la asistencia de funcionarios y empleados a diversos eventos de capacitación.

Estos eventos de carácter multidisciplinario, han sido impartidos en el país y en el exterior. A diecinueve de ellos realizados en el país, - asistieron ciento un empleados y a cinco eventos realizados en otros -- países asistieron cinco empleados.

Prestaciones

Las prestaciones que el Instituto otorga a sus empleados desde años anteriores fundamentadas en el Reglamento Interno de Trabajo, fueron consolidadas y ampliadas en el Contrato Colectivo de Trabajo - - - -

firmado en el mes de diciembre.

Sobresale en estas prestaciones, la elevación del monto de: indemnización por renuncia o destitución, seguro de vida, subsidio alimenticio, gastos por escolaridad de estudios universitarios o técnicos, viáticos; así como el incremento al 50% del salario en concepto de subsidio por vacaciones y la elevación del porcentaje de cobro por servicios en horas extraordinarias.

Otros

Se ha continuado brindando apoyo a las actividades artísticas y deportivas del personal; proporcionando los uniformes e implementos para la participación en torneos en las ramas de basquetbol y fútbol, y proporcionando el instrumental y locales adecuados para los ensayos y prácticas artísticas en ramas como la música y danza.

4. ACCIONES JURIDICAS

- Se realizaron las gestiones judiciales conducentes a recuperar en efectivo la cantidad adeudada más intereses, del anticipo entregado a la empresa R. Rodríguez, S.A. de C.V. para la construcción del proyecto habitacional "Ciudad INPEP", el cual fue anulado según resolución N° 116/90 de Junta Directiva en sesión N° 14/90 de fecha 07 de marzo de 1990.

- Se inició juicio legal contra la compañía intermediaria en el suministro de la mercadería destinada a la Despensa de los Empleados Públicos, por incumplimiento del contrato, así como a la compañía aseguradora -- que garantiza el fiel cumplimiento del mismo.

- Se dictaminó sobre la solicitud de revalúo de los inmuebles que comprenden los proyectos habitacionales, que con financiamiento del INPEP construye el Instituto de Vivienda Urbana.
- Fue realizado el análisis jurídico sobre la incorporación de los empleados de la Oficina de Planificación del Area Metropolitana de San Salvador (OPAMSS), al Sistema de Pensiones del Instituto dentro del Régimen Administrativo.
- Con la aprobación del Decreto Legislativo N° 474 del mes de marzo, se incorporaron en agosto del presente año a la administración del INPEP, las 4,285 jubilaciones y pensiones civiles a cargo del Estado. Así también por gestiones realizadas por el Instituto, se amplió el convenio vincular ISSS - INPEP, a fin de incluir las jubilaciones civiles a recibir los servicios médico-hospitalarios que brinda el ISSS y que gozan los pensionados del INPEP.
- Por medio del Decreto Legislativo N° 667 del 20 de diciembre de 1990 se crea el "Sistema Temporal de Pensiones de Vejez" a favor de los empleados públicos civiles, que en lo modular establece el otorgamiento de pensiones sin límite de edad a quienes hayan cumplido treinta años de servicio; cuya vigencia es de enero a diciembre de mil novecientos noventa y uno.